

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAJAMARCA

ESCUELA DE POSGRADO



UNIDAD DE POSGRADO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS

ECONÓMICAS, CONTABLES Y ADMINISTRATIVAS

PROGRAMA DE MAESTRÍA EN CIENCIAS

TESIS:

**EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA Y LA CALIDAD DE GASTO EN LA
UNIDAD EJECUTORA SALUD CAJAMARCA, PERIODO 2023**

Para optar el Grado Académico de

MAESTRO EN CIENCIAS

MENCIÓN: ADMINISTRACIÓN Y GERENCIA PÚBLICA

Presentada por:

SANDRA PAOLA QUISPE SALDAÑA

Asesor:

Dr. JUAN JOSÉ JULIO VERA ABANTO

Cajamarca, Perú

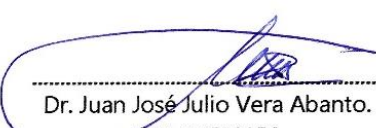
2026



CONSTANCIA DE INFORME DE ORIGINALIDAD

1. Investigador:
SANDRA PAOLA QUISPE SALDAÑA
DNI: 70502778
Escuela Profesional/Unidad de Posgrado de la Facultad de Ciencias Económicas, Contables y Administrativas. Programa de Maestría en Ciencias, Mención: Administración y Gerencia Pública.
2. Asesor(a): Dr. Juan José Julio Vera Abanto.
3. Grado académico o título profesional
☐ Bachiller ☐ Título profesional ☐ Segunda especialidad
☒ Maestro ☐ Doctor
4. Tipo de Investigación:
☒ Tesis ☐ Trabajo de investigación ☐ Trabajo de suficiencia profesional
☐ Trabajo académico
5. Título de Trabajo de Investigación:
EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA Y LA CALIDAD DE GASTO EN LA UNIDAD EJECUTORA SALUD CAJAMARCA, PERIODO 2023.
6. Fecha de evaluación: 23/02/2026
7. Software antiplagio: ☒ TURNITIN ☐ URKUND (ORIGINAL) (*)
8. Porcentaje de Informe de Similitud: 2%
9. Código Documento: 3117:560129279
10. Resultado de la Evaluación de Similitud:
☒ APROBADO ☐ PARA LEVANTAMIENTO DE OBSERVACIONES O DESAPROBADO

Fecha Emisión: 02/03/2026

<i>Firma y/o Sello Emisor Constancia</i>
 Dr. Juan José Julio Vera Abanto. DNI: 26719154

* En caso se realizó la evaluación hasta setiembre de 2023

COPYRIGHT © 2026 by
SANDRA PAOLA QUISPE SALDAÑA
Todos los derechos reservados



Universidad Nacional de Cajamarca
LICENCIADA CON RESOLUCIÓN DE CONSEJO DIRECTIVO N° 080-2018-SUNEDU/CD
Escuela de Posgrado
CAJAMARCA - PERU



PROGRAMA DE MAESTRÍA EN CIENCIAS

ACTA DE SUSTENTACIÓN DE TESIS

Siendo las 5:10 pm horas del día 22 de enero de dos mil veintiséis, reunidos en el Auditorio de la Escuela de Posgrado de la Universidad Nacional de Cajamarca, el Jurado Evaluador presidido por el **Dr. EDWARD FREDY TORRES IZQUIERDO**, el **Dr. VÍCTOR HUGO DELGADO CÉSPEDES**, el **Dr. LENNIN RODRÍGUEZ CASTILLO**, y en calidad de Asesor el **Dr. JUAN JOSÉ JULIO VERA ABANTO**. Actuando de conformidad con el Reglamento Interno de la Escuela de Posgrado y la Directiva para la Sustentación de Proyectos de Tesis, Seminarios de Tesis, Sustentación de Tesis y Actualización de Marco Teórico de los Programas de Maestría y Doctorado, se dio inicio a la Sustentación de la Tesis titulada: **"EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA Y LA CALIDAD DE GASTO EN LA UNIDAD EJECUTORA SALUD CAJAMARCA, PERIODO 2023"**; presentada por la **Bachiller en Contabilidad SANDRA PAOLA QUISPE SALDAÑA**.

Realizada la exposición de la Tesis y absueltas las preguntas formuladas por el Jurado Evaluador, y luego de la deliberación, se acordó... APROBAR... con la calificación de 17 (DIECISETE) - EXCELENTE... la mencionada Tesis; en tal virtud, la **Bachiller en Contabilidad SANDRA PAOLA QUISPE SALDAÑA**, está apta para recibir en ceremonia especial el Diploma que lo acredita como **MAESTRO EN CIENCIAS**, de la Unidad de Posgrado de la Facultad de Ciencias Económicas, Contables y Administrativas, con Mención en **ADMINISTRACIÓN Y GERENCIA PÚBLICA**.

Siendo las 6:10 pm horas del mismo día, se dio por concluido el acto.


.....
Dr. Juan José Julio Vera Abanto
Asesor


.....
Dr. Edward Fredy Torres Izquierdo
Jurado Evaluador


.....
Dr. Víctor Hugo Delgado Céspedes
Jurado Evaluador


.....
Dr. Lennin Rodríguez Castillo
Jurado Evaluador

A

Esta tesis es dedicada con mucho amor:

A mis padres por ser el pilar que me sostiene, aconseja, guía en cada uno de mis pasos, y porque con su sacrificio y dedicación me enseñaron el camino hacia la superación.

A mis hermanos por su apoyo incondicional, ayuda desinteresada y por compartir su conocimiento, alegrías y tristezas durante nuestras vidas.

Todo esto no lo hubiera logrado sin su apoyo.

AGRADECIMIENTO

A Dios, por darme la vida y por permitirme despertar cada mañana gozando de buena salud y de la compañía de mis padres y hermanos.

A mis padres, por darme amarme, por darme consejos, formarme con valores, darme ejemplos de superación y humildad, y por estar presentes en cada una de las etapas de mi vida.

A mis hermanos, por su paciencia y comprensión, por prestarme su ayuda en cada momento.

A mi asesor Juan José Julio Vera Abanto, quien me guió con su conocimiento necesario para poder desarrollar esta tesis.

A la Universidad Nacional de Cajamarca por haberme permitido formar parte de ella acogiéndome en sus aulas durante mi formación profesional y abrirme las puertas hacia el seno científico.

Epígrafe

“Comienza por hacer lo necesario;
luego haz lo que es posible;
y de repente, estarás haciendo lo imposible.”
Francisco de Asís

Índice general

AGRADECIMIENTO	vi
Epígrafe	vii
Índice general	viii
Índice de tablas	xi
Índice de figuras	xii
Lista de abreviaturas y siglas usadas	xiii
Glosario o definición de términos	xiv
Resumen	xv
Abstract.....	xvii
CAPÍTULO I	1
INTRODUCCION	1
1.1. Planteamiento del Problema	1
<i>1.1.1. Contextualización.....</i>	<i>1</i>
<i>1.1.2. Descripción del problema.....</i>	<i>4</i>
<i>1.1.3. Formulación del problema.....</i>	<i>5</i>
1.2. Justificación e importancia.....	6
<i>1.2.1. Justificación Científica</i>	<i>6</i>
<i>1.2.2. Justificación técnica-práctica</i>	<i>7</i>
<i>1.2.3. Justificación institucional y personal</i>	<i>7</i>
1.3. Delimitación de la Investigación.....	8
1.4. Limitaciones	8
1.5. Objetivos de la investigación.....	8
<i>1.5.1. Objetivo General.....</i>	<i>8</i>
<i>1.5.2. Objetivos Específicos</i>	<i>9</i>

CAPÍTULO II	10
MARCO TEÓRICO	10
2.1. Antecedentes de la investigación	10
<i>Antecedentes internacionales</i>	<i>10</i>
<i>Antecedentes Nacionales</i>	<i>13</i>
<i>Antecedentes locales</i>	<i>16</i>
2.2. Marco legal	19
2.3. Bases teóricas.....	20
<i>2.3.1. Teoría del presupuesto</i>	<i>20</i>
<i>2.3.2. Análisis de la economía pública</i>	<i>22</i>
2.4. Marco conceptual	24
<i>2.4.1. El Presupuesto</i>	<i>24</i>
<i>2.4.2. Gastos Públicos</i>	<i>27</i>
<i>2.4.3. Calidad del Gasto Público</i>	<i>34</i>
2.5. Definición de términos básicos	38
CAPÍTULO III	42
PLANTEAMIENTO DE LAS HIPÓTESIS Y VARIABLES	42
3.1. Hipótesis.....	42
<i>3.1.1. Hipótesis General</i>	<i>42</i>
<i>3.1.2. Hipótesis Específicas</i>	<i>42</i>
3.2. Variables.....	42
3.3. Operacionalización de los componentes de la hipótesis.....	43
CAPÍTULO IV	45
MARCO METODOLÓGICO	45
4.1. Ubicación geográfica.....	45
4.2. Diseño de la investigación.....	46

4.3. Métodos de investigación	47
4.4. Población, muestra, unidad de análisis y unidades de observación	48
4.5. Técnicas e instrumentos de recopilación de información	48
4.6. Técnicas para el procesamiento y análisis de la información	50
4.7. Matriz de consistencia metodológica	51
CAPÍTULO V.....	53
RESULTADOS Y DISCUSIÓN	53
5.1. Presentación de resultados	53
5.2. Análisis, interpretación y discusión de los resultados	61
5.3. Contrastación de hipótesis	63
CONCLUSIONES	67
SUGERENCIAS	68
REFERENCIAS.....	69
APÉNDICES	77
ANEXOS	80

Índice de tablas

Tabla 1 Operacionalización de los componentes de las hipótesis	43
Tabla 2 Matriz de consistencia metodológica	51
Tabla 3 Variable Ejecución presupuestaria.....	53
Tabla 4 Dimensión Certificación	54
Tabla 5 Dimensión Compromiso.....	55
Tabla 6 Dimensión Devengado.....	56
Tabla 7 Dimensión Pagado.....	57
Tabla 8 Variable Calidad de Gasto	58
Tabla 9 Dimensión Eficiencia.....	59
Tabla 10 Dimensión Eficacia.....	60
Tabla 11 Pruebas de normalidad	63
Tabla 12 Relación entre ejecución presupuestaria y calidad de gasto	64
Tabla 13 Relación entre ejecución presupuestaria y eficiencia.....	65
Tabla 14 Relación entre ejecución presupuestaria y eficacia	66

Índice de figuras

Figura 1 Proceso de ejecución del gasto público	30
Figura 2 Ubicación geográfica de la Red Integrada de Salud Cajamarca	46
Figura 3 Diseño	47
Figura 4 Variable Ejecución presupuestaria	53
Figura 5 Dimensión Certificación.....	54
Figura 6 Dimensión Compromiso	55
Figura 7 Dimensión Devengado	56
Figura 8 Dimensión Pagado	57
Figura 9 Variable Calidad de Gasto.....	58
Figura 10 Dimensión Eficiencia	59
Figura 11 Dimensión Eficacia	60

Lista de abreviaturas y siglas usadas

DYT:	Donaciones y Transferencias
MEF:	Ministerio de Economía y Finanzas
POI:	Plan Operativo Institucional.
RD:	Recursos Determinados
RDR:	Recursos Directamente Recaudados
RO:	Recursos Ordinarios

Glosario o definición de términos

Año Fiscal: Período anual durante el cual el Estado programa, ejecuta y evalúa los ingresos y gastos públicos, coincidiendo con el año calendario, iniciando el 1 de enero y culminando el 31 de diciembre (MEF, 2024).

Aprobación del Presupuesto: Acto por el cual se fija legalmente el total del crédito presupuestario, que comprende el límite máximo de gasto a ejecutarse en el año fiscal (MEF, 2024).

Certificación Presupuestal: Procedimiento administrativo que asegura la existencia de crédito presupuestario disponible y no comprometido, permitiendo asumir válidamente una obligación de gasto (MEF, 2024).

Devengado: Momento en el que se reconoce contablemente una obligación de pago como consecuencia de un gasto ya comprometido y sustentado (MEF, 2024).

Eficacia: Capacidad de una organización para alcanzar los objetivos establecidos, orientando su actuación hacia el logro de resultados previstos (Chiavenato, 1999).

Eficiencia: Uso óptimo y racional de los recursos disponibles para ejecutar actividades o procesos, priorizando la mejor manera de realizar las tareas (Chiavenato, 1999).

Resumen

El estudio tuvo como propósito analizar la relación de la ejecución presupuestaria con la calidad del gasto de la Unidad Ejecutora Salud Cajamarca durante el año 2023, buscando determinar si una adecuada gestión presupuestal se relaciona positivamente con la eficiencia y eficacia del uso de los recursos públicos. Se desarrolló bajo un enfoque cuantitativo, con diseño no experimental, descriptivo y de corte transversal, empleando el método hipotético-deductivo. La población y muestra de estudio estuvo conformada por 19 trabajadores administrativos de las áreas de presupuesto, contabilidad y logística. Las técnicas utilizadas fueron la observación, el análisis documental y la encuesta, aplicando estadística descriptiva e inferencial mediante la correlación de Pearson para establecer la relación entre las variables ejecución presupuestaria y calidad del gasto. Se comprobó la normalidad de los datos con la prueba de Shapiro-Wilk, cuyos valores de significancia (0,099 y 0,179) fueron mayores a 0,05, validando el uso de pruebas paramétricas. Los resultados descriptivos muestran que el 47,4% de los encuestados percibió un nivel bajo tanto en la ejecución presupuestaria como en la calidad del gasto, mientras que el 52,6% consideró que la eficacia en la gestión fue media, reflejando deficiencias en la oportunidad de los compromisos, devengados y pagos. En el análisis inferencial se identificó una relación positiva, fuerte y estadísticamente significativa entre la ejecución presupuestaria y la calidad del gasto ($r = 0,864$; $p = 0,000$), así como con la eficiencia ($r = 0,830$; $p = 0,000$) y la eficacia ($r = 0,860$; $p = 0,000$), lo que confirma que una ejecución adecuada de los recursos públicos favorece un gasto de mayor calidad y orientado a resultados institucionales. En conclusión, se determinó que la ejecución presupuestaria se

relaciona significativamente con la calidad del gasto de la Unidad Ejecutora Salud Cajamarca en 2023, siendo necesario fortalecer los procesos de planificación, certificación, compromiso, devengado y pago, además de promover una cultura de gestión por resultados y coordinación interáreas, con el fin de mejorar la eficiencia operativa, la transparencia en el uso de los recursos públicos y el cumplimiento de las metas sanitarias establecidas.

Palabra clave: Ejecución presupuesta, fuente de financiamiento, calidad de gasto.

Abstract

The purpose of the study was to analyze the impact of budget execution on the quality of spending by the Cajamarca Health Executive Unit during 2023, seeking to determine whether adequate budget management has a positive impact on the efficiency and effectiveness of the use of public resources. It was developed using a quantitative approach, with a non-experimental, descriptive, cross-sectional design, employing the hypothetical-deductive method. The population and sample consisted of 19 administrative workers from the areas of budgeting, accounting, and logistics. The techniques used were observation, document analysis, and surveys, applying descriptive and inferential statistics using Pearson's correlation to establish the relationship between the variables of budget execution and quality of spending. The normality of the data was verified using the Shapiro-Wilk test, whose significance values (0.099 and 0.179) were greater than 0.05, validating the use of parametric tests. The descriptive results showed that 47.4% of respondents perceived a low level of both budget execution and expenditure quality, while 52.6% considered management efficiency to be average, reflecting deficiencies in the timeliness of commitments, accruals, and payments. The inferential analysis identified a positive, strong, and statistically significant relationship between budget execution and expenditure quality ($r = 0.864$; $p = 0.000$), as well as with efficiency ($r = 0.830$; $p = 0.000$) and effectiveness ($r = 0.860$; $p = 0.000$), confirming that adequate execution of public resources promotes higher-quality spending geared toward institutional results. In conclusion, it was determined that budget execution has a significant impact on the quality of spending by the Cajamarca Health Executive Unit in 2023, making it necessary to strengthen the processes of planning, certification,

commitment, accrual, and payment, in addition to promoting a culture of results-based management and inter-area coordination, in order to improve operational efficiency, transparency in the use of public resources, and compliance with established health goals.

Keywords: Budget execution, source of financing, quality of spending.

CAPÍTULO I

INTRODUCCION

1.1. Planteamiento del Problema

1.1.1. Contextualización

El sector público juega un papel muy importante en la economía de un país, y el presupuesto público es su principal herramienta. Es esencial señalar dos puntos relacionados con ello; en primer lugar que el Sector Público está compuesto por diversas instituciones, organizaciones y empresas estatales, que con el paso de los años han aumentado proporcionalmente; con el crecimiento de la población y de sus necesidades; y en segundo lugar señalar que el presupuesto público está conformado principalmente por renta privada y recaudación de impuestos, ambos ingresos destinados a cubrir brechas y cumplir fines como lograr una prestación eficiente de bienes y servicios a la población, y contribuir al logro del crecimiento de la economía.

De acuerdo con el Ministerio de Economía y Finanzas (2023), el Presupuesto Público constituye un mecanismo fundamental de administración estatal orientado a garantizar el cumplimiento de objetivos que benefician a la ciudadanía, mediante la provisión oportuna de servicios y el alcance de metas de atención bajo criterios de equidad, eficiencia y eficacia por parte de las entidades gubernamentales. Este instrumento determina los montos máximos de gasto autorizados para cada institución del Sector Público durante el periodo fiscal correspondiente, así como las fuentes de financiamiento que los respaldan, en concordancia con la disponibilidad

de recursos públicos, asegurando de esta manera la sostenibilidad y el equilibrio de las finanzas del Estado.

La ejecución presupuestaria, en todas las entidades del sector público tienen como finalidad demostrar el cumplimiento de los objetivos institucionales, y lograr resultados que impacten en la mejora de las condiciones de vida de la población a la que atiende, así como también en sus condiciones internas en cumplimiento de sus funciones administrativas.

No obstante, en el Perú, el manejo presupuestario en las entidades públicas se cuestiona por su ineficacia, deficiencia y nivel de calidad de gasto para la atención de las necesidades de la población, por lo que la población relaciona a la administración pública como sinónimo de mala gestión.

Por otro lado, se tiene mal conceptualizado que, una baja ejecución en el presupuesto público significa una inadecuada gestión de la entidad; y por el contrario, una elevada ejecución presupuestal es sinónimo de un manejo eficiente de los recursos.

Sin embargo, según lo que reporta el Pastor (2019), en el artículo periodístico denominado: “No se trata de Gastar si no de Gastar Bien”, el proceso de ejecución presupuestaria, es decir el gasto de inversión pública, no siempre garantiza la calidad de gasto. Es por ello que es trascendental analizar la calidad del gasto público en las entidades, así como también que el presupuesto sea ejecutado con transparencia y en marco de la normatividad vigente.

La deficiente capacidad del Estado para brindar a la población bienes y servicios óptimos se refleja en la baja calidad de gasto, que en los últimos años se convirtió en una característica de la Administración pública en el Perú. El mayor problema se refleja en la escasa gestión de los programas sociales; pues el gobierno no siempre focaliza adecuadamente las necesidades de la población, siendo muchas veces beneficiarios de estos programas personas que realmente no los necesitan; además muchos planes o políticas sociales no llegan a cubrir las brechas anuales.

Un indicador representativo de esta situación corresponde al comportamiento de la pobreza monetaria en el Perú, cuya magnitud ha sido documentada por el Instituto Nacional de Estadística e Informática, entidad que reportó que el 30,1% de la población nacional se encontraba en condición de pobreza, lo que evidencia un incremento de 9,9 puntos porcentuales respecto al 20,2% registrado en el año 2019, reflejando un deterioro en las condiciones económicas de una proporción significativa de ciudadanos. Asimismo, esta realidad también se manifiesta en la variación del número de usuarios atendidos por el programa social Vaso de Leche, el cual experimentó una reducción de 4,32% en su cobertura, pasando de 2 millones 215 mil 726 beneficiarios en 2018 a 2 millones 120 mil 73 en 2019, situación que permite observar cambios en la intervención estatal orientada a la atención de poblaciones vulnerables.

Es por eso que es necesario que las entidades del Estado en todos sus niveles de gobierno busquen la eficacia y la eficiencia; es decir estén enfocadas en conseguir los objetivos de políticas que se plantean y hagan uso de los recursos de

manera adecuada, priorizando necesidades para maximizar el impacto a favor de la población.

1.1.2. Descripción del problema

La Unidad Ejecutora Salud Cajamarca, es una unidad orgánica desconcentrada de la Dirección Regional de Salud – DIRESA desde el año 2019 pasando hacer una unidad ejecutora del Pliego del Gobierno Regional de Cajamarca, la cual, a partir de ese período es autónoma de realizar ejecución presupuestal.

Desde su constitución, depende presupuestalmente del Gobierno Regional de Cajamarca y se rige bajo las disposiciones del Sector Salud. Está orientada a gestionar todas las acciones necesarias para el acceso y mejora a los servicios de salud de manera equitativa en beneficio de la población cajamarquina, a través de la promoción de la salud y prevención de enfermedades.

Orienta su proyección institucional hacia la consecución del bienestar integral de la población, considerando las dimensiones biológica, psicológica y social, dentro de condiciones ambientales favorables, mediante la provisión de servicios de salud integrales y el fortalecimiento de prácticas de autocuidado; asimismo, su propósito organizacional se centra en asegurar una gestión eficiente que permita brindar una atención sanitaria completa y pertinente a comunidades caracterizadas por diversidad cultural y de creencias, facilitando el acceso a recursos que contribuyan a la protección y conservación de la salud, promoviendo el empoderamiento de la población sobre su propio cuidado y fomentando la intervención activa de la sociedad civil en el ámbito regional de Cajamarca (DIRESA, 2019).

Sin embargo, una de las dificultades que afronta La Unidad Ejecutora radican en que el proceso de ejecución presupuestaria no se lleva a cabo de manera apropiada afectando así la calidad del gasto público y mostrando deficiencias en la ejecución presupuestal ya que los gastos muchas veces no van dirigidos al cumplimiento de metas y objetivos institucionales; además, el presupuesto de gasto no cumple con lo programado; y la evaluación presupuestaria se mide según el avance financiero mas no según la eficiencia y eficacia para cubrir necesidades sociales.

Según la revisión del portal del Ministerio de Economía y Finanzas (MEF, 2023) en la consulta amigable la ejecución presupuestal por toda fuente de financiamiento de la U.E Salud Cajamarca en el año 2020 fue del 93.5%, en 2021 fue del 95.2%, en 2022 del 94.5% y en el 2023 del 98.3% lo que refleja una variación considerable entre el primer y último periodo, esto indica que la programación del presupuesto ha ido mejorando, optimizando la capacidad de gasto público lo que afecta directamente en el cumplimiento de metas.

Es por ello, que a través de este estudio se pretende determinar la relación de la ejecución presupuestaria con la calidad de gasto de Unidad Ejecutora Salud Cajamarca en el periodo 2023.

1.1.3. Formulación del problema

Problema General

¿Cómo se relaciona la ejecución presupuestaria con la calidad de gasto de la Unidad Ejecutora Salud Cajamarca en el periodo 2023?

Problemas Específicos

- a) ¿Cuál es la situación de la ejecución presupuestaria de la Unidad Ejecutora Salud Cajamarca durante el 2023?
- b) ¿Cuál es el nivel de calidad de gasto de la Unidad Ejecutora Salud Cajamarca durante el periodo 2023?
- c) ¿Cómo se relaciona la ejecución presupuestaria con la eficiencia en la Unidad Ejecutora Salud Cajamarca en el periodo 2023?
- d) ¿Cómo se relaciona la ejecución presupuestaria con la eficacia en la Unidad Ejecutora Salud Cajamarca en el periodo 2023?

1.2. Justificación e importancia

1.2.1. Justificación Científica

El estudio se sustenta en lo dispuesto por la Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto, Ley N.º 28411, la cual regula el marco normativo que rige el desarrollo del ciclo presupuestario en las instituciones y organismos que conforman el Sector Público, estableciendo los lineamientos, disposiciones y procedimientos que orientan la formulación, aprobación, ejecución y control de los recursos públicos durante el ejercicio fiscal correspondiente

Además, se realizó con el propósito de mostrar a la población la importancia de la calidad del gasto a través de indicadores, además mediante el estudio del proceso presupuestario se pudo determinar la eficiencia y eficacia del uso y destino de los recursos asignados por el Estado, demostrando que la entidad puede mejorar la atención de los requerimientos de las áreas usuarias y priorizar el gasto, vinculando la planificación con la ejecución del presupuesto público, todo ello

fundamentado en la teoría de la gestión pública moderna y en el enfoque del presupuesto por resultados (PpR), los cuales constituyen la base teórica del estudio, ya que plantean que el gasto público debe orientarse a generar valor público, eficacia y eficiencia en la administración de los recursos, promoviendo una gestión orientada a resultados, transparencia y rendición de cuentas dentro de las instituciones del Estado, complementando el conocimiento existente sobre la optimización del presupuesto público en función del impacto social y la mejora continua de los servicios brindados.

1.2.2. Justificación técnica-práctica

Es viable porque el tema abordado es una problemática real que atraviesan las Unidades Ejecutoras de Salud del país, pues abarca el adecuado uso de recursos en el proceso de ejecución presupuestal; este estudio servirá de ayuda y repercutirá en la mejora de la salud pública y por ende en el desarrollo de la sociedad.

1.2.3. Justificación institucional y personal

Coadyuva a la Unidad Ejecutora Salud Cajamarca a conocer los indicadores de ejecución presupuestaria y evidenciar la calidad de gasto público; además será un referente para las Unidades Ejecutoras. Así también pueda mejorar la capacidad de administrar y ejecutar los recursos económicos públicos de una manera más planificada y organizada a fin de poder cumplir sus objetivos institucionales en beneficio de la población.

En lo personal, podré conocer más a detalle sobre el proceso de ejecución presupuestaria y como su disposición se relaciona la calidad de gasto público

orientado al cumplimiento de objetivos y metas, permitiéndome de este modo enriquecer mis conocimientos.

1.3. Delimitación de la Investigación

Delimitación espacial

Se delimita geográficamente en la Provincia de Cajamarca, departamento del mismo nombre, y la muestra de estudio se insertó en las oficinas de la Unidad Ejecutora Salud Cajamarca.

Delimitación temporal

La presente investigación tuvo como periodo de estudio el año 2023.

1.4. Limitaciones

Entre las principales limitaciones que surgieron en el desarrollo del estudio se encontró la disponibilidad restringida de información presupuestal detallada, debido a que algunos reportes financieros y documentos de ejecución no estaban actualizados o no eran de acceso público, además se presentaron dificultades en la coordinación con los funcionarios responsables de las áreas administrativas y presupuestales.

1.5. Objetivos de la investigación

1.5.1. Objetivo General

Determinar la relación entre la ejecución presupuestaria y la calidad de gasto de la en la Unidad Ejecutora Salud Cajamarca en el periodo 2023.

1.5.2. Objetivos Específicos

- a) Describir la situación de la ejecución presupuestaria de la Unidad Ejecutora Salud Cajamarca durante el período 2023.
- b) Identificar el nivel de la calidad de gasto de la Unidad Ejecutora Salud Cajamarca durante el periodo 2023.
- c) Determinar la relación entre la ejecución presupuestaria y la eficiencia de la Unidad Ejecutora Salud Cajamarca en el periodo 2023.
- d) Determinar la relación entre la ejecución presupuestaria y la eficacia de la Unidad Ejecutora Salud Cajamarca en el periodo 2023.

CAPÍTULO II

MARCO TEÓRICO

2.1. Antecedentes de la investigación

Antecedentes internacionales

Anaya y Gómez (2019) desarrollaron en México, un estudio con el objetivo de analizar la distribución y gestión del gasto público en sectores sociales prioritarios durante la crisis económica; metodológicamente emplearon un estudio descriptivo y documental basado en estadísticas oficiales, informes presupuestales y bases de datos gubernamentales; los resultados mostraron que entre 2008 y 2010 el gobierno aumentó el presupuesto destinado a programas de educación, salud, desarrollo y asistencia social, además fortaleció políticas macroeconómicas e impulsó la inversión pública sin retrocesos pese al contexto adverso; se concluye que el gobierno mexicano priorizó a la población vulnerable, mantuvo estabilidad económica y mejoró servicios públicos esenciales, evidenciando que una adecuada gestión del gasto social puede mitigar los efectos de una crisis.

Ortiz (2024) planteó en su estudio el objetivo de identificar las limitaciones de las evaluaciones de impacto de programas sociales en Colombia, especialmente en relación con su contribución al rediseño de la política social y su falta de enfoque en efectos a largo plazo sobre los beneficiarios; metodológicamente empleó un enfoque cualitativo, basado en revisión documental, construcción de una base de datos de evaluaciones del sistema SINERGIA, estudios de caso de los programas Jóvenes en Acción y Ser Pilo Paga, además de entrevistas a expertos; los

resultados mostraron que las evaluaciones se concentran en efectos de corto plazo, sin cumplir los tiempos necesarios para evidenciar impactos sostenibles, y que menos del 20% corresponden a evaluaciones ex post, lo que limita su utilidad en decisiones estructurales; se concluye que el rediseño de la política social carece de respaldo en evidencia sólida y de largo plazo, por lo que se requiere fortalecer metodologías ex post, sistemas de información y evaluaciones longitudinales para optimizar el gasto social y mejorar la formulación de políticas públicas en Colombia.

Leiva (2020) desarrolló su estudio con el fin de analizar el comportamiento del gasto público concentrado en diciembre e identificar mecanismos que mejoren su eficiencia; metodológicamente se empleó un enfoque descriptivo-documental con análisis de datos presupuestarios del Gobierno Central entre 2015 y 2019; los resultados evidenciaron que en diciembre se ejecuta entre el 12% y 14% del gasto anual total, destacando rubros como adquisiciones de activos no financieros e iniciativas de inversión que alcanzan hasta 44% de ejecución en ese mes; se concluye que esta concentración responde a incentivos institucionales por “usar el presupuesto o perderlo”, generando ineficiencias y justificando la necesidad de implementar mecanismos como presupuesto por desempeño, revisiones de gasto y flexibilidad para traspasar recursos al siguiente ejercicio fiscal.

Muenala (2023) planteó analizar cómo la gestión administrativa influye en el cumplimiento presupuestario; metodológicamente aplicó un enfoque mixto, diseño descriptivo, explicativo y correlacional, mediante encuestas a 48 trabajadores administrativos y revisión de cédulas presupuestarias; los resultados mostraron que la ejecución presupuestaria global alcanzó solo un 73,55%, evidenciando que en

ningún año se llegó al 100% de ejecución, con un 66,06% en 2018, 80,70% en 2019 y una caída posterior en 2020; se concluye que las deficiencias en la planificación, organización y control administrativo afectan directamente el uso eficiente del presupuesto, limitando el cumplimiento de metas institucionales.

Cruz (2023) se enfocó en identificar la relación entre la ejecución presupuestaria y la calidad del gasto público en el CENFOTUR durante el año 2019; metodológicamente fue una investigación aplicada, de nivel correlacional y diseño descriptivo, con una muestra de 16 funcionarios, empleando cuestionarios, análisis documental y la correlación de Spearman; los resultados evidenciaron un coeficiente de correlación $Rho = 0,864$ y un $p\text{-valor} = 0,000$, lo que indicó una asociación positiva significativa entre ambas variables; asimismo, se observó que la ejecución del gasto alcanzó el 98,1% de su presupuesto institucional; se concluye que a mayor ejecución presupuestaria, mejor es la calidad del gasto público, reflejada en el cumplimiento de metas físicas, desempeño financiero y eficacia institucional.

Mazon et al. (2015) se centró en evaluar la eficiencia técnica en el uso de los recursos del SUS en siete municipios de la 25ª Región de Salud de Santa Catarina; metodológicamente aplicaron un enfoque cuantitativo mediante el Índice de Eficiência Técnica em Saúde (IETS) y la metodología de Análise Envoltória de Dados (DEA) con modelo CCR orientado a insumos; los resultados mostraron que, aunque los municipios invirtieron en salud un promedio de 23,5% de sus ingresos – superior a la media estatal de 12,04%– ninguno alcanzó un IETS superior a 0,800 y solo Monte Castelo obtuvo eficiencia técnica del 100% según la DEA, mientras

Mafra registró el mayor IETS (0,716) y Campo Alegre el menor (0,343); se concluye que el aumento del gasto no garantizó mejores resultados en salud ni reducción de la mortalidad general, evidenciándose ineficiencia técnica en la mayoría de municipios.

Antecedentes Nacionales

Del Águila y Rodríguez (2020) tuvo el fin de analizar la ejecución del presupuesto y su evolución durante dicho periodo; emplearon un enfoque descriptivo-documental basado en informes financieros, registros presupuestarios y reportes institucionales; los resultados mostraron que el 66.07% de los ingresos provinieron de Recursos Ordinarios, mientras que el gasto se concentró principalmente en Personal y Obligaciones Sociales con S/.118,544,299.00 (48.22%) seguido de Bienes y Servicios con S/.99,241,089.00 (40.37%), acumulando entre ambos el 88.59% del gasto total; se concluye que cualquier estrategia de optimización del presupuesto debe centrarse en estos dos rubros, ya que representan casi la totalidad del gasto operativo del hospital.

Trigozo (2023) se centró en identificar la relación entre ambas variables; metodológicamente empleó un enfoque cuantitativo, tipo básico, diseño no experimental, correlacional y de corte transversal, aplicando encuestas a 98 trabajadores y procesando los datos en SPSS; los resultados evidenciaron una correlación positiva alta y significativa entre ejecución presupuestal y calidad del gasto público, con un coeficiente de $r = 0,789$ y un p-valor de 0,000; asimismo, el 82,7% de los encuestados consideró que una adecuada ejecución presupuestal es fundamental para mejorar la calidad del gasto; se concluyó que una mejor ejecución

presupuestal incrementa significativamente los niveles de calidad del gasto público en la entidad estudiada.

Vela (2023) desarrolló su estudio con el objetivo de determinar la relación entre la ejecución presupuestal y la calidad del gasto público en dicha entidad; metodológicamente utilizó un enfoque cuantitativo, diseño descriptivo correlacional y análisis documental aplicado a 37 programas presupuestales, empleando fichas de recolección de datos y el coeficiente Rho de Spearman para el análisis estadístico; los resultados mostraron que el 69,9% de la ejecución presupuestal presentó un nivel medio y el 81,1% de la calidad del gasto se ubicó también en nivel medio, evidenciándose una correlación positiva media entre ambas variables con un Rho de Spearman de 0,495 y una significancia de 0,01, además de un coeficiente de determinación del 1,3%, indicando baja variabilidad explicada; se concluye que existe relación significativa entre la ejecución presupuestal y la calidad del gasto público en la Unidad Ejecutora 401 Salud Alto Mayo.

Abarca (2022) desarrolló su estudio con el fin de identificar cómo la ejecución presupuestal influye en la calidad del gasto público de dicha entidad; metodológicamente aplicó un enfoque cuantitativo, diseño no experimental, transversal y alcance explicativo, encuestando a 80 funcionarios mediante dos cuestionarios validados y confiables; los resultados mostraron que la ejecución presupuestal presentó un nivel bajo con 56,3% y la calidad del gasto un nivel medio con 53,8%, además se obtuvo una significancia de 0,000 y un coeficiente de contingencia de 0,691 que evidenció una relación fuerte y significativa; se concluye

que la ejecución presupuestal influye de manera significativa en la calidad del gasto público de la Dirección Regional de Salud Apurímac durante el 2021.

Sánchez y Chávez (2022) planteó como objetivo determinar la relación entre la ejecución del presupuesto y la calidad del gasto público educativo; metodológicamente aplicaron un enfoque cuantitativo, diseño no experimental, correlacional y transversal, utilizando encuestas a 80 profesionales del sector educativo; los resultados evidenciaron que el 51,25% percibió la ejecución presupuestal como regular y el 63,75% calificó la calidad del gasto público también en nivel regular, además se obtuvo un coeficiente de Spearman $Rho = 0,609$ y $p = 0,000$, lo cual indica una relación positiva y significativa de magnitud considerable; se concluye que a mayores niveles de ejecución presupuestal, mejora la calidad del gasto público en educación en la región Amazonas durante 2021.

Vara (2021) desarrolló la tesis titulada “Ejecución Presupuestal y Calidad de Gasto Público en el Programa Nacional para la Empleabilidad en el año 2021”, cuyo objetivo fue determinar la relación entre ambas variables; metodológicamente aplicó un enfoque cuantitativo, diseño no experimental, correlacional y transversal, con una muestra de 81 trabajadores encuestados mediante cuestionarios validados y confiables (α de Cronbach mayor a 0,90); los resultados evidenciaron una correlación positiva considerable entre ejecución presupuestal y calidad de gasto público, con un Rho de Spearman de 0,858 y una significancia $p = 0,000$, menor a 0,05; por lo tanto, se concluyó que existe una relación significativa entre ambas variables, señalando que una adecuada ejecución presupuestal influye directamente en la mejora de la calidad del gasto público.

Antecedentes locales

Pérez (2021) se planteó como fin identificar cómo la gestión del presupuesto por resultados incide en la calidad del gasto público en la UGEL Cajamarca; metodológicamente empleó un enfoque cuantitativo, diseño no experimental y análisis estadístico mediante la prueba exacta de Fisher; los resultados evidenciaron una incidencia media entre ambas variables, con un nivel de relación del 50,00% y una significancia de 0,071, superior a $\alpha = 0,05$, por lo cual se aceptó la hipótesis nula; además, los cuestionarios aplicados mostraron que 65 áreas no participan adecuadamente en las fases de programación, ejecución y evaluación presupuestaria, generando inconsistencias en el financiamiento y en el cumplimiento de metas físicas; se concluye que la limitada articulación institucional afecta la eficiencia y calidad del gasto en la UGEL.

Saavedra (2024) tuvo el objetivo de determinar la relación entre el presupuesto por resultados y la calidad del gasto público en dicha entidad; metodológicamente adoptó un enfoque cuantitativo, con diseño no experimental, transversal y nivel descriptivo–correlacional, aplicando cuestionarios a 80 trabajadores. Los resultados evidenciaron que el presupuesto por resultados presenta un nivel regular en el 72,5% de los encuestados y la calidad del gasto público fue también regular para el 53,15%, hallándose además una correlación significativa entre ambas variables con un coeficiente de Rho = 0,924 y un valor $p = 0,000$, menor a 0,05. Se concluye que el presupuesto por resultados se relaciona de forma directa y significativa con la calidad del gasto público, aportando a una asignación eficiente, transparente y orientada al logro de resultados institucionales.

Briones (2024) desarrolló su estudio con el objetivo de determinar la asociación entre la ejecución presupuestal y el cumplimiento del objetivo estratégico en la UGEL Chota; metodológicamente se empleó un enfoque cuantitativo, nivel correlacional, diseño no experimental y se aplicaron encuestas a 13 profesionales, además del análisis documental de los reportes presupuestales; los resultados evidenciaron que el 43% indicó que el presupuesto nunca se ejecuta totalmente, el 45% señaló una ejecución regular y solo el 13% la consideró eficiente, mientras que respecto al cumplimiento del objetivo estratégico, el 30% afirmó que no se cumple y el 53% que se cumple de manera regular, obteniéndose un coeficiente de correlación de 0,592 y una significancia de 0,00; se concluye que existe una asociación positiva significativa entre ambas variables, por lo que una mejor ejecución presupuestal contribuye al mayor cumplimiento de los objetivos estratégicos de la educación básica especial.

Miñano (2025) investigó en qué medida el presupuesto público influye en la calidad del gasto de dicha entidad; metodológicamente se aplicó un enfoque cuantitativo, diseño no experimental, correlacional, con una muestra de 36 funcionarios y un cuestionario tipo Likert como instrumento. Los resultados evidenciaron, mediante la prueba del modelo global ($F=997$; $p<0,001$), una relación directa y significativa entre el presupuesto público y la calidad del gasto, además el coeficiente de determinación ajustado fue de 0,98, indicando que el 98% de la calidad del gasto se explicó por el manejo del presupuesto. Se concluye que una adecuada gestión presupuestaria incide de manera altamente significativa en mejorar la calidad del gasto municipal, confirmándose la hipótesis planteada.

Rojas (2024) se planteó el objetivo de determinar la relación entre la ejecución presupuestal y el Programa Salud Materno; metodológicamente empleó un enfoque cuantitativo, diseño no experimental, alcance correlacional y corte transversal, aplicando encuestas a 100 madres y datos de la consulta amigable del MEF; los resultados mostraron una correlación positiva considerable de 0,8938, evidenciando que la entidad alcanzó un nivel de ejecución presupuestal “bueno” (entre 94% y 100%) en las cuatro dimensiones: atención prenatal, parto, puerperio y atención del recién nacido; asimismo, las madres calificaron el servicio como bueno; se concluye que a mayor nivel de ejecución presupuestal, mejor desempeño del Programa Salud Materno Neonatal.

Hoyos (2023) investigó cómo la gestión del presupuesto por resultados influye en la calidad del gasto público en dicha entidad; metodológicamente se empleó un enfoque cuantitativo, de tipo aplicado, diseño no experimental, descriptivo-correlacional y de corte transversal, aplicando encuestas a 12 trabajadores del área de Planeamiento, Presupuesto y Contabilidad y análisis documental de datos presupuestales; los resultados mostraron que solo se ejecutó el 46,80% del PIM, y se halló una relación directa y significativa entre presupuesto por resultados y calidad del gasto, evidenciando niveles medios de eficiencia y eficacia en la ejecución; se concluye que la adecuada gestión del presupuesto por resultados mejora cuantitativamente la calidad del gasto público al optimizar recursos y contribuir al cumplimiento de metas institucionales.

2.2. Marco legal

- Constitución Política del Perú (art. 77): Según la constitución el presupuesto público orienta la gestión económica del Estado; exige uso responsable, transparente y con finalidad pública de los recursos.
- Ley N.º 28411 – Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto: Esta norma regula el ciclo presupuestario y la ejecución del gasto (certificación, compromiso, devengado y pago), bajo principios de eficiencia, eficacia, economía y transparencia, aplicables a la Unidad Ejecutora Salud Cajamarca.
- Decreto Legislativo N.º 1440 – Sistema Nacional de Presupuesto Público: Tiene por objeto fortalecer el enfoque de presupuesto por resultados, vinculando la asignación y ejecución del gasto con metas, productos e indicadores, base para evaluar la calidad del gasto.
- Ley N.º 28112 – Ley Marco de la Administración Financiera del Sector Público: Esta norma integra presupuesto, tesorería y contabilidad, asegurando trazabilidad y consistencia del gasto ejecutado (registro y control financiero del gasto).
- Ley N.º 27785 – Ley Orgánica del Sistema Nacional de Control y de la Contraloría: Establece el control del uso de recursos públicos, evaluando legalidad, eficiencia y economía del gasto, relevante para medir la calidad del gasto.
- Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2023: Aprueba los créditos y disposiciones específicas del año 2023 que condicionan la ejecución del gasto y las prioridades del sector público, incluyendo salud.

2.3. Bases teóricas

Seguidamente se exponen los fundamentos conceptuales y enfoques teóricos que sustentan la elaboración del presente estudio:

2.3.1. Teoría del presupuesto

Paul Laband, jurista alemán, escribe en 1871 su obra clásica *“Das Budgetrecht nach den Bestimmungen der Preussischen Verfassungs-Urkunde unter Berücksichtigung der Verfassung de Norddeutschen Bundes”*, teniendo en mente el conflicto constitucional entre la Corona y la Cámara baja de Prusia. Su propósito fue separar la teoría jurídica del presupuesto, de los aspectos políticos con los que se había mezclado, sin embargo, su opinión fue que el Parlamento no tenía un derecho ilimitado en la aprobación de los gastos públicos. De esta manera, su construcción formal, "pura" desde el plano jurídico, se basó de los prejuicios políticos de la época que concedían al monarca la supremacía frente al Parlamento y de la necesidad de evitar a toda costa la paralización de la actividad administrativa del Estado, pero siempre tuvo en cuenta el conflicto constitucional que su país había vivido.

La teoría dualista de la indica que existen dos clases de leyes: 1) leyes en sentido material que contienen una norma jurídica, una regla de derecho, emanada del Poder Legislativo que afecta a la esfera de los derechos individuales de los gobernados, bien en sus relaciones recíprocas, bien en sus relaciones con el Estado y sus órganos o los funcionarios, creando en su beneficio o a su cargo nuevos derechos y obligaciones, y 2) leyes en sentido formal, que únicamente expresan la constatación o el requisito de un acuerdo

entre el rey y las dos cámaras del Parlamento, pero que materialmente no contienen ninguna manifestación de la voluntad del Estado de establecer o declarar una regla de derecho, una norma jurídica. Es decir, éstas últimas no afectan la esfera de los derechos individuales, sino que interesan exclusivamente al funcionamiento interno del aparato administrativo.

En esta teoría dualista, Laband sustenta que la ley que aprueba el presupuesto es una ley formal que implica tan sólo la participación de las cámaras parlamentarias en su aprobación y la imposición de una formalidad especial. Como consecuencia de ello, la aprobación del presupuesto es un acto que pertenece a la administración, aunque sea realizado por el Poder Legislativo. Por otra parte, Laband distingue entre el presupuesto propiamente dicho y la ley que lo establece y aprueba, lo anterior con la intención de destacar los elementos puramente administrativos del presupuesto y el carácter meramente formal de su aprobación.

La resultante de estas argumentaciones es sostener que el Parlamento tiene sólo una función de control y vigilancia políticos sobre la acción de gobierno, pero no propiamente la función legislativa en materia de presupuesto. Es decir, el Parlamento no puede corregir o reformar el proyecto de presupuesto elaborado por el gobierno y su función se reduce a la aprobación. Las competencias del Legislativo son mínimas respecto a la elaboración o preparación del presupuesto, al contrario de lo que ocurre con las leyes ordinarias. El presupuesto es un acto administrativo que no contiene normas jurídicas en sentido material, de ahí que una infracción de la ley

presupuestaria no genere responsabilidad de la administración frente a los particulares, sino únicamente una responsabilidad política frente al Legislativo. Por otra parte, la Ley de Presupuesto es una "ley vinculada" por el ordenamiento jurídico y las leyes financieras preexistentes que constituyen el fundamento de las consignaciones presupuestarias, tanto de ingresos como de gastos, el presupuesto es una mera consecuencia financiera de la legislación material preexistente dentro de cuyo ámbito y límites tiene que moverse la ley de aprobación, lo que significa que el Legislativo no puede innovar ni modificar el presupuesto.

2.3.2. Análisis de la economía pública

La Escuela Económica Clásica, iniciada en 1776 con la publicación de la investigación de Adam Smith sobre la Riquezas de las Naciones, tiene un enfoque liberal, basándose en la propiedad privada y en la libertad personal con participación mínima del gobierno.

Los clásicos creían la conducta humana se basaba en el interés propio, pues las personas dedicadas al comercio ofrecían bienes y servicios con el fin de obtener utilidades, los trabajadores para obtener salarios con los que podían comprar productos para satisfacer sus necesidades e intereses individuales.

Valle Sánchez (2013), señala que Adam Smith, a finales del siglo XVIII, reconocía ya en "La Riqueza de las Naciones", la necesidad de un sector público que se encargue de prestar servicios tales como la defensa, el orden público, la justicia y las obras públicas de gran dimensión que el mercado no podía atender.

Ya en 1840 cuando nace la escuela histórica alemana, pone énfasis en el papel positivo del gobierno. Si el organismo social es el objeto de estudio, si es la fuerza para un movimiento dinámico, entonces la sociedad y el Estado, más que el individuo; ocupan el centro del escenario. En Alemania era el Estado el que fomentaba la industria, los medios de comunicación y el crecimiento económico.

Posteriormente a partir de 1871, la escuela marginalista, rechazaba el método histórico y optaba por el enfoque analítico abstracto, cuyos pioneros fueron Ricardo y otros clásicos. Se enfatizaba la participación mínima del gobierno y se imponía que no hubiera ninguna interferencia con las leyes económicas naturales, con el fin de maximizar los beneficios sociales que se lograrían.

Para los primeros marginalistas, la demanda se convirtió en la fuerza principal en la determinación del precio. Esta escuela afirmaba que las personas actúan racionalmente al equilibrar los placeres y los dolores, al medir las utilidades marginales de diferentes bienes y al equilibrar las necesidades presentes contra las futuras. La persona y la empresa individuales ocupan el centro del escenario.

Más adelante la escuela Keynesiana iniciada en 1936, muestra interés por la estabilidad del crecimiento económico. (Fundamentos de Economía, s. f.) Los economistas keynesianos hacían hincapié en la importancia de la demanda efectiva (ahora llamada gastos agregados) como el factor determinante inmediato del ingreso, la producción y el empleo nacionales. Los gastos agregados, decían esos economistas, consisten en la suma del consumo, la inversión, el gobierno y los gastos netos de exportación.

Además, aconsejaban que el gobierno debería intervenir mediante políticas fiscales y monetarias apropiadas para promover el pleno empleo, la estabilidad de precios y el crecimiento económico. Para combatir la recesión o la depresión, el gobierno debería incrementar su gasto, o bien reducir los impuestos, ya que estos últimos incrementan el gasto del consumo privado. También debería elevar la oferta de dinero para reducir las tasas de interés, con la esperanza de que eso refuerce el gasto de inversión, lo que desalienta el excesivo gasto de inversión.

2.4. Marco conceptual

2.4.1. El Presupuesto

Chero (2020), en su libro presupuestos, define que:

El presupuesto constituye una estimación anticipada de los recursos financieros que se proyectan percibir y utilizar durante un periodo específico, habitualmente correspondiente a un ejercicio anual, cuya aplicación facilita a entidades públicas, organizaciones privadas, unidades familiares y corporaciones definir criterios de asignación, orientar la toma de decisiones y verificar el cumplimiento de las metas establecidas.

Tomando la base legal, se puede encontrar diversas definiciones de presupuesto.

El Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto Público D.L No 1440 (2018) en su artículo 13 define que:

El presupuesto público se configura como una herramienta estratégica que orienta la acción estatal hacia el cumplimiento de objetivos que generan beneficios

directos en la población mediante la provisión de servicios y el alcance de niveles de cobertura bajo criterios de eficiencia y eficacia institucional, asimismo representa la valoración numérica, estructurada y consolidada de las erogaciones previstas para cada entidad del Sector Público durante el periodo fiscal correspondiente, incorporando de manera simultánea la identificación de las fuentes de financiamiento que permiten sostener dichas obligaciones financieras.

Según el acápite 8.1, del artículo 8 de La Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto - LEY No 28411 (2005):

El presupuesto se configura como una herramienta estratégica de administración pública mediante la cual las entidades estatales concretan los propósitos y resultados previstos en su Plan Operativo Institucional al traducirlos en términos financieros articulados y medibles durante el ejercicio fiscal correspondiente integrando de manera ordenada y coherente la programación de egresos que cada organismo del Sector Público deberá ejecutar así como la identificación de las fuentes de ingreso que respaldan su financiamiento y garantizan la sostenibilidad de la gestión pública (p.6).

Por último, tomando en referencia la Ley marco de la Administración Financiera del Sector Público LEY No 28112 (2003) en el artículo 14 se suscribe que:

El Presupuesto del Sector Público constituye una herramienta de planificación financiera y económica que orienta la asignación de los recursos estatales durante un periodo fiscal determinado, el cual posee vigencia anual y

requiere la aprobación del Congreso de la República para su implementación, iniciando su aplicación el primer día de enero y culminando el último día de diciembre del mismo ejercicio fiscal.

Fondos Públicos

Los recursos públicos se destinan al financiamiento de las obligaciones necesarias para el cumplimiento de los objetivos institucionales, sin distinción de su origen o mecanismo de obtención, cuya captación y administración corresponden a las entidades autorizadas conforme al marco normativo vigente, asegurando que su utilización responda a criterios de eficiencia y se alinee con las prioridades estratégicas vinculadas al progreso y desarrollo nacional.

Estructura de los Fondos Públicos

Los recursos públicos se organizan conforme a la Clasificación Económica y a la Clasificación por Fuente de Financiamiento, las cuales son establecidas, según su naturaleza, mediante Resolución Directoral emitida por la Dirección Nacional del Presupuesto Público.

Desde el enfoque económico, estos recursos se distribuyen en diversas categorías:

- a. Ingresos Corrientes.-** Comprende el conjunto de ingresos generados por la recaudación tributaria, la comercialización de bienes, la provisión de servicios, los rendimientos derivados de la propiedad, así como los montos obtenidos por concepto de penalidades, infracciones y demás ingresos clasificados como corrientes.

- b. Ingresos de Capital.-** Comprende los ingresos generados por la enajenación de bienes patrimoniales tales como propiedades, terrenos y equipos, incorpora además los montos recuperados por concepto de devolución de créditos otorgados, incluye también los recursos obtenidos por la transferencia de participaciones accionarias estatales en empresas, así como otras fuentes clasificadas dentro de los ingresos de capital.
- c. Transferencias.-** Comprenden los recursos financieros otorgados sin obligación de devolución ni compensación económica, procedentes de instituciones públicas o privadas, individuos o entidades jurídicas, independientemente de su condición de residencia en el territorio nacional, incluyendo además aportes provenientes de administraciones gubernamentales externas.
- d. Financiamiento.-** Comprende los fondos obtenidos mediante mecanismos formales de financiamiento tanto en el ámbito nacional como internacional, incluyendo además los excedentes presupuestarios transferidos desde ejercicios fiscales precedentes.

Clasificación por Fuentes de Financiamiento: Agrupa los fondos públicos que financian el Presupuesto del Sector Público de acuerdo al origen de los recursos que lo conforman. Las Fuentes de Financiamiento se establecen en la Ley de Equilibrio Financiero del Presupuesto del Sector Público.

2.4.2. Gastos Públicos

Según la Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto - LEY No 28411 (2005):

El gasto público comprende la totalidad de desembolsos efectuados por las entidades del Sector Público utilizando los recursos asignados en sus respectivos presupuestos autorizados, los cuales se destinan a financiar la provisión de servicios estatales y la ejecución de intervenciones vinculadas a sus competencias institucionales, con la finalidad de cumplir metas prioritarias y alcanzar los propósitos estratégicos definidos en el marco de su gestión organizacional.

Estructura de los Gastos Públicos

El ordenamiento del gasto público se organiza conforme a los criterios de clasificación institucional, económica, funcional, programática y territorial, los cuales constituyen categorías oficiales establecidas y formalizadas mediante Resolución Directoral emitida por la instancia competente de la Dirección correspondiente.

- a. Clasificación Institucional:** Comprende a las instituciones que disponen de asignaciones presupuestarias autorizadas dentro de sus correspondientes Presupuestos Institucionales, incluyendo las unidades ejecutoras responsables de la administración y utilización de dichos recursos financieros.
- b. Clasificación Funcional:** Organiza las asignaciones presupuestales estructurándolas según la función, la división funcional y el grupo funcional correspondiente, lo que permite evidenciar de manera sistemática las principales orientaciones operativas que la institución ejecuta en el ejercicio de las responsabilidades esenciales que le competen dentro del aparato estatal.

- c. Clasificación Programática:** Integra las asignaciones presupuestarias organizadas según categorías, productos y proyectos, facilitando su ordenamiento sistemático y su adecuada clasificación, este proceso posibilita el monitoreo, control y valoración de las intervenciones públicas orientadas al cumplimiento de los resultados estratégicos establecidos por el Estado, así como el logro de los objetivos institucionales, asegurando que las entidades ejecuten sus responsabilidades y atribuciones conforme a sus competencias y lineamientos de gestión.
- d. Clasificación Económica:** Organiza las asignaciones presupuestales en tres categorías principales que comprenden el gasto corriente, el gasto de inversión y las obligaciones derivadas del endeudamiento, las cuales se estructuran de manera jerárquica mediante niveles de clasificación que incluyen la categoría genérica, subgenérica y el detalle específico del egreso, permitiendo una identificación precisa y ordenada del destino de los recursos públicos.
- e. La Clasificación Geográfica:** Organiza las asignaciones presupuestarias en función de la localización territorial en la que se ejecutarán los recursos autorizados, considerando su distribución conforme a los niveles administrativos de Departamento, Provincia y Distrito, según resulte aplicable.

Ejecución del gasto

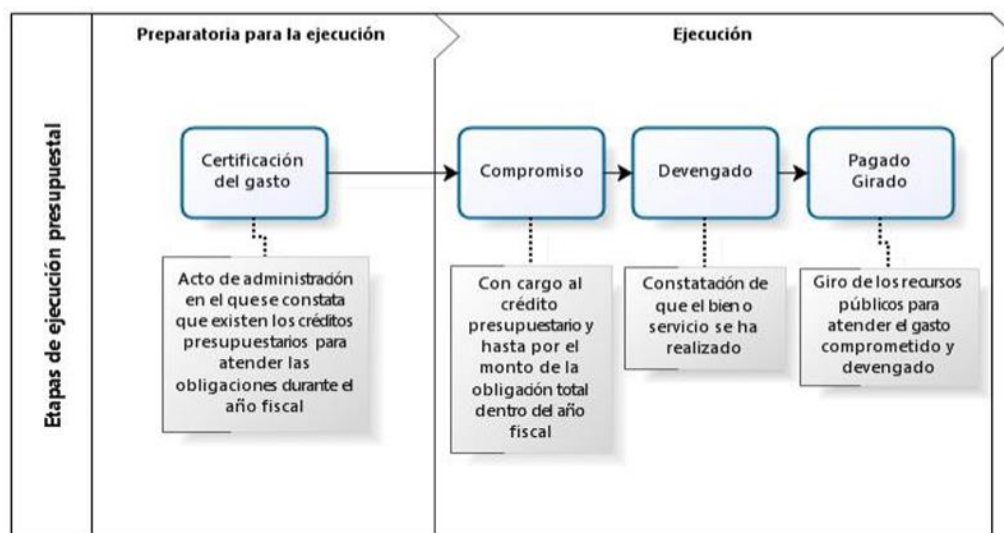
La Directiva para la Ejecución Presupuestaria (2010) en el Subcapítulo II , artículo 12 señala que:

La ejecución del gasto público constituye la etapa mediante la cual se cumplen los compromisos financieros asumidos por las entidades estatales, permitiendo canalizar los recursos hacia la provisión de bienes y servicios destinados a la atención de las necesidades colectivas y al cumplimiento de los objetivos institucionales, en concordancia con las asignaciones presupuestarias previamente aprobadas en los presupuestos correspondientes a cada pliego del Sector Público.

El proceso de ejecución del gasto público se encuentra conformado por dos fases:

Figura 1

Proceso de ejecución del gasto público



Nota. La figura muestra las dos etapas del proceso de ejecución del gasto público.

Así también indica El Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto Público - D.L No 1440 La ejecución del gasto comprende las etapas siguientes:

- a. Certificación
- b. Compromiso
- c. Devengado
- d. Pago

La certificación del crédito presupuestario, en adelante denominada certificación, corresponde a una acción administrativa orientada a verificar y asegurar la existencia de recursos presupuestales disponibles y no comprometidos, permitiendo asumir obligaciones financieras con cargo al presupuesto institucional aprobado para el ejercicio fiscal correspondiente, en concordancia con la Programación de Compromisos Anual y en estricto cumplimiento del marco normativo aplicable al acto que origina dicha obligación.

Este documento es emitido previa solicitud del funcionario responsable de autorizar el gasto o de aquel que haya recibido formalmente dicha atribución, siendo requerido antes de efectuar cualquier erogación, formalizar acuerdos contractuales o asumir responsabilidades económicas que generen compromisos presupuestarios para la entidad.

La certificación del crédito presupuestario comprende:

- Disponibilidad de crédito presupuestario
- Certificación de crédito presupuestario

Compromiso: El compromiso constituye la etapa del proceso presupuestario en la cual, tras haberse cumplido las formalidades y requisitos normativos correspondientes, se autoriza la ejecución de un gasto específico o cuantificable, vinculando de manera formal los recursos presupuestales disponibles dentro del marco del presupuesto institucional vigente y sus eventuales ajustes, respetando el importe previamente certificado y considerando la totalidad de la obligación que debe atenderse durante el ejercicio fiscal respectivo.

El registro del compromiso se realiza una vez originada la obligación conforme a lo establecido en la normativa vigente, un contrato formalizado o un acuerdo suscrito, debiendo vincularse de manera anticipada a la estructura presupuestal correspondiente, lo que implica la deducción del monto respectivo del crédito autorizado disponible mediante la emisión del documento administrativo que sustenta dicha operación.

El compromiso se realiza en dos fases:

- Compromiso anual
- Compromiso mensual

Devengado: El devengado constituye la etapa en la que se formaliza el reconocimiento de una obligación financiera a cargo de la entidad pública, originada a partir de un gasto previamente autorizado y comprometido, cuya validez se sustenta en la verificación documentada ante la instancia competente que confirma la ejecución de la prestación o la existencia del derecho legítimo del acreedor a exigir el pago correspondiente.

La formalización de la obligación asumida debe registrarse de manera definitiva dentro del Presupuesto Institucional, imputándose a la respectiva estructura de gasto conforme a la clasificación presupuestaria establecida, dicho procedimiento corresponde a la fase de ejecución del gasto público y se desarrolla bajo los lineamientos normativos y disposiciones emitidas por la Dirección Nacional del Tesoro Público, entidad responsable de regular su adecuada aplicación.

El devengado comprende dos actos:

- Conformidad del área usuaria
- Registro de la obligación de pago

Pago: El pago constituye la acción administrativa mediante la cual se cancela total o parcialmente una obligación previamente reconocida, cuya ejecución debe acreditarse mediante el documento oficial que respalde dicha operación, quedando expresamente restringida la realización de desembolsos vinculados a compromisos que no hayan sido previamente devengados.

La fase pagada del proceso de gasto comprende dos momentos:

- Giro
- Pago

Evaluación Presupuestaria

Durante la etapa denominada Evaluación Presupuestaria se efectúa la verificación de los resultados alcanzados junto con el examen de las diferencias registradas tanto en términos físicos como financieros respecto a lo autorizado en los presupuestos del Sector Público, empleando para ello herramientas técnicas

como indicadores que permiten valorar el nivel de desempeño en la ejecución del gasto público, este proceso genera información relevante que sirve de sustento para la fase de programación presupuestaria y contribuye al fortalecimiento de la eficiencia y calidad en la asignación y utilización de los recursos estatales, conforme a lo establecido en la Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto, Ley N.º 28411 (2005).

2.4.3. Calidad del Gasto Público

Calidad

El concepto de calidad se orienta a verificar el cumplimiento de criterios técnicos y estándares previamente establecidos con el propósito de determinar la conformidad y aceptación del producto, entendiéndose como la capacidad de satisfacer las necesidades y expectativas del usuario final, lo que comprende tanto las características incorporadas desde la etapa de diseño como los resultados obtenidos en los procesos de verificación y validación, constituyendo un atributo integral vinculado a su aptitud funcional (Besterfield, 1995).

En ese marco, un bien que reúne condiciones de calidad se caracteriza por ajustarse plenamente a los requisitos definidos, garantizando un desempeño adecuado según su finalidad de uso, así como niveles óptimos de confiabilidad y vida útil prolongada, ausencia de defectos operativos, disponibilidad oportuna de servicios de mantenimiento, acceso a repuestos y soporte posterior a la entrega, además de su provisión en los plazos programados, en las cantidades requeridas y bajo condiciones organizadas de distribución (Campanella, 1992).

Desde una perspectiva económica y de gestión, la calidad adquiere especial relevancia debido al impacto significativo que generan los costos vinculados a su control, evaluación y mejora, los cuales pueden representar entre el 15% y el 20% de los ingresos por ventas en diversas organizaciones, situación que evidencia que la implementación de sistemas orientados a la excelencia permite reducir pérdidas, optimizar recursos y fortalecer la rentabilidad mediante el incremento sostenido de los niveles de eficiencia y competitividad (Horngren, 1996).

Cumplimiento de objetivos estratégicos.

El objetivo estratégico constituye la formulación precisa del resultado que se pretende alcanzar dentro de un horizonte temporal determinado, cuya verificación se realiza mediante indicadores específicos y metas cuantificables definidas conforme al periodo establecido en el plan estratégico, integrando de manera articulada el propósito institucional, los mecanismos de medición y los niveles de logro esperados según los lineamientos del CEPLAN.

Asimismo, Espinoza (1992) sostiene en su obra Planificación de Desarrollo que el control efectivo implica el análisis sistemático de un conjunto de planteamientos de carácter financiero, económico y social, orientado a verificar el cumplimiento de metas, objetivos, políticas, estrategias, presupuestos, programas y proyectos de inversión derivados de la gestión institucional, con el propósito de comprobar su coherencia con lo planificado y evaluar el grado de ejecución alcanzado.

De esa manera, el control eficaz representa un proceso técnico de verificación que permite determinar el nivel de correspondencia entre lo programado y lo ejecutado, facilitando la identificación de avances en relación con los objetivos definidos y contribuyendo al seguimiento continuo de las acciones implementadas dentro del proceso de gestión institucional.

Eficiencia y Eficacia

La eficiencia se comprende como la utilización racional y óptima de los recursos disponibles y suele vincularse con la productividad en tanto expresa la capacidad de obtener resultados con el menor consumo posible de insumos, en ese marco un desempeño eficiente implica reducir mermas de materiales, acortar tiempos de operación sin deteriorar los estándares de calidad, controlar el uso de servicios básicos como electricidad, agua o gas en niveles estrictamente necesarios, y operar máquinas, equipos y herramientas con criterios de conservación y mantenimiento que eviten fallas y prolonguen su vida útil, por su parte la efectividad se asocia con el cumplimiento exitoso de los objetivos establecidos y con la respuesta adecuada a las necesidades del cliente, de modo que la formación continua del personal favorece simultáneamente la calidad del producto o servicio y la satisfacción del trabajador al reconocer que ejecuta correctamente sus tareas, lo cual fortalece el desempeño organizacional y contribuye al desarrollo económico, desde esta perspectiva la productividad se interpreta como un indicador de desempeño orientado al cliente y una manifestación relevante de la efectividad se expresa a través de la calidad (Rincón de Parra, 2001).

Eficiencia del desempeño, esta dimensión describe el rendimiento en función de la cantidad de recursos empleados bajo condiciones específicas, permitiendo comparar el grado de economía y aprovechamiento logrado en la ejecución de procesos.

Eficacia, conforme a Mejía (1998) la eficacia corresponde al nivel de logro de metas y objetivos previstos en un plan, es decir, el porcentaje de resultados esperados que se materializa, por ello exige concentrar los esfuerzos institucionales en las actividades y procesos que guardan relación directa con el cumplimiento de los propósitos formulados, evitando la dispersión de recursos en acciones que no aportan al logro de los resultados planificados.

La calidad del gasto público:

Comprende los componentes que aseguran una administración óptima de los fondos públicos, orientada a maximizar su aprovechamiento y a contribuir tanto al fortalecimiento del crecimiento económico como a la reducción de las desigualdades en la distribución de los ingresos, especialmente en el contexto de América Latina y el Caribe, donde la evaluación de la calidad del gasto estatal requiere integrar múltiples dimensiones que influyen en el cumplimiento de los propósitos macroeconómicos establecidos (Armijo y Espada, 2014).

En el escenario actual, las organizaciones deben adaptarse a las transformaciones derivadas del progreso tecnológico y los cambios del entorno, lo que exige el desarrollo de mecanismos que faciliten el control, el seguimiento y la proyección de su desempeño institucional, considerando la interacción de diversos

factores que inciden en la toma de decisiones, lo cual permite establecer lineamientos estratégicos y procedimientos orientados al logro eficiente de los resultados previstos.

2.5. Definición de términos básicos

Año Fiscal: Período anual durante el cual el Estado programa, ejecuta y evalúa los ingresos y gastos públicos, coincidiendo con el año calendario, iniciando el 1 de enero y culminando el 31 de diciembre. (MEF, 2024).

Aprobación del presupuesto: Acto por el cual se fija legalmente el total del crédito presupuestario, que comprende el límite máximo de gasto a ejecutarse en el año fiscal (MEF, 2024).

Bienes: Elementos materiales o intangibles que poseen valor económico y pueden ser objeto de derechos, intercambio o utilización para satisfacer necesidades individuales o colectivas. (Economipedia, 2024).

Calidad: Grado en que un producto, servicio o proceso cumple con requisitos establecidos y satisface expectativas explícitas o implícitas de los usuarios (Economipedia, 2024).

Certificación Presupuestal: Procedimiento administrativo que asegura la existencia de crédito presupuestario disponible y no comprometido, permitiendo asumir válidamente una obligación de gasto (MEF, 2024).

Compromiso: Etapa de la ejecución presupuestaria en la que se formaliza la obligación de realizar un gasto previamente autorizado, afectando los créditos presupuestarios correspondientes. (MEF, 2024).

Devengado: Momento en el que se reconoce contablemente una obligación de pago como consecuencia de un gasto ya comprometido y sustentado (MEF, 2024).

Eficacia: Capacidad de una organización para alcanzar los objetivos establecidos, orientando su actuación hacia el logro de resultados previstos (Chiavenato, 1999)

Eficiencia: Uso óptimo y racional de los recursos disponibles para ejecutar actividades o procesos, priorizando la mejor manera de realizar las tareas (Chiavenato, 1999)

Ejecución presupuestaria: Fase del proceso presupuestal en la que se gestionan los ingresos y se atienden los gastos autorizados, conforme a los créditos aprobados para el año fiscal (MEF, 2024).

Entidad Pública: Organismo del Estado con personería jurídica que forma parte de los niveles de gobierno nacional, regional o local y que administra recursos públicos (MEF, 2024).

Específica del gasto: Nivel detallado de clasificación presupuestaria que identifica con precisión el objeto concreto del gasto según el Clasificador de Gastos Públicos (MEF, 2024).

Genérica de gasto: Categoría amplia dentro del clasificador presupuestario que agrupa tipos de gasto con características similares (MEF, 2024).

Gestión presupuestaria: Capacidad institucional para administrar adecuadamente los recursos asignados, asegurando el cumplimiento de metas y objetivos establecidos en el ejercicio fiscal. (MEF, 2024).

Girado: Registro administrativo mediante el cual se dispone la salida de fondos desde la cuenta bancaria institucional para cancelar total o parcialmente un gasto devengado. (MEF, 2024).

Misión: Declaración que define la razón de ser de una organización, expresando su propósito fundamental y el valor que aporta a la sociedad. (Economipedia, 2024).

Objetivo: Resultado concreto que se pretende alcanzar en un plazo determinado mediante la ejecución de acciones planificadas (Economipedia, 2024).

Pagado: Etapa final del proceso de gasto en la que se concreta la cancelación efectiva de la obligación mediante medios financieros autorizados. (MEF, 2024)

Planificación: Proceso sistemático de organización y programación de acciones orientadas al cumplimiento de metas previamente definidas. (Economipedia, 2024).

Presupuesto Institucional de Apertura (PIA): Monto inicial aprobado para una entidad pública al inicio del año fiscal, conforme a la Ley Anual de Presupuesto. (MEF, 2024)

Presupuesto Institucional Modificado (PIM): Presupuesto actualizado que resulta de las modificaciones efectuadas durante el año fiscal sobre el presupuesto inicial aprobado. (MEF, 2024).

Recursos Públicos: Ingresos y fondos administrados por el Estado destinados al financiamiento de actividades, programas y proyectos contemplados en el presupuesto anual. (MEF, 2024).

Servicios públicos: Actividades organizadas o reguladas por el Estado destinadas a satisfacer necesidades colectivas esenciales de la población. (MEF, 2024).

Unidad ejecutora: Dependencia operativa dentro de una entidad pública encargada de administrar y ejecutar directamente los recursos presupuestarios asignados. (MEF, 2024).

CAPÍTULO III

PLANTEAMIENTO DE LAS HIPÓTESIS Y VARIABLES

3.1. Hipótesis

3.1.1. *Hipótesis General*

La ejecución presupuestaria se relaciona de forma positiva y significativa en la calidad de gasto de la Unidad Ejecutora Salud Cajamarca en el periodo 2023.

3.1.2. *Hipótesis Específicas*

H1: La ejecución presupuestaria se relaciona de forma positiva y significativa en la eficiencia en la Unidad Ejecutora Salud Cajamarca en el periodo 2023.

H2: La ejecución presupuestaria se relaciona de forma positiva y significativa en la eficacia en la Unidad Ejecutora Salud Cajamarca en el periodo 2023.

3.2. Variables

Variable 1: Ejecución Presupuestaria

Variable 2: Calidad de Gasto

3.3. Operacionalización de los componentes de la hipótesis

Tabla 1

Operacionalización de los componentes de las hipótesis

Hipótesis	Definición conceptual	Definición operacional de las variables			
		Variables	Dimensión	Indicadores	Técnica / Instrumento
Hipótesis General: La ejecución presupuestaria se relaciona de forma positiva y significativa en la calidad de gasto de la Unidad Ejecutora Salud Cajamarca en el periodo 2023				Disponibilidad de crédito presupuestario	
			Certificación	Certificación de crédito presupuestario	
Hipótesis Específicas:	La Ejecución del gasto público es el proceso a través del cual se atienden las obligaciones de gasto con el objeto de financiar la prestación de los bienes y servicios públicos (Directiva 005-2010 MEF)	Ejecución presupuestaria			Recolección de datos: Análisis Documental: reportes consulta amigable (MEF) – Hoja de registro (Ejecución presupuestal)
H1: La ejecución presupuestaria se relaciona de forma positiva y significativa en la eficiencia en la Unidad Ejecutora Salud Cajamarca en el periodo 2023.			Compromiso	Compromiso anual	
				Compromiso mensual	
			Devengado	Conformidad del área usuaria Registro de la Obligación de pago	
H2: La ejecución presupuestaria se relaciona de forma positiva y significativa en la eficacia en la Unidad Ejecutora Salud Cajamarca en el periodo 2023.			Pagado	Giro Pago	

Según, Armijo y Espada (2014), señalan que la calidad del gasto público alcanza aquellos elementos que garantizan un uso eficaz y eficiente de los recursos públicos, cuyo objetivo es incrementar el potencial de crecimiento de la economía.	Calidad de Gasto	Eficiencia	Uso de recursos financieros	Técnica: Encuesta Instrumento: Cuestionario
			Desempeño del personal	
		Eficacia	Cumplimiento de metas.	
			Nivel de ingresos y gastos	

CAPÍTULO IV

MARCO METODOLÓGICO

4.1. Ubicación geográfica

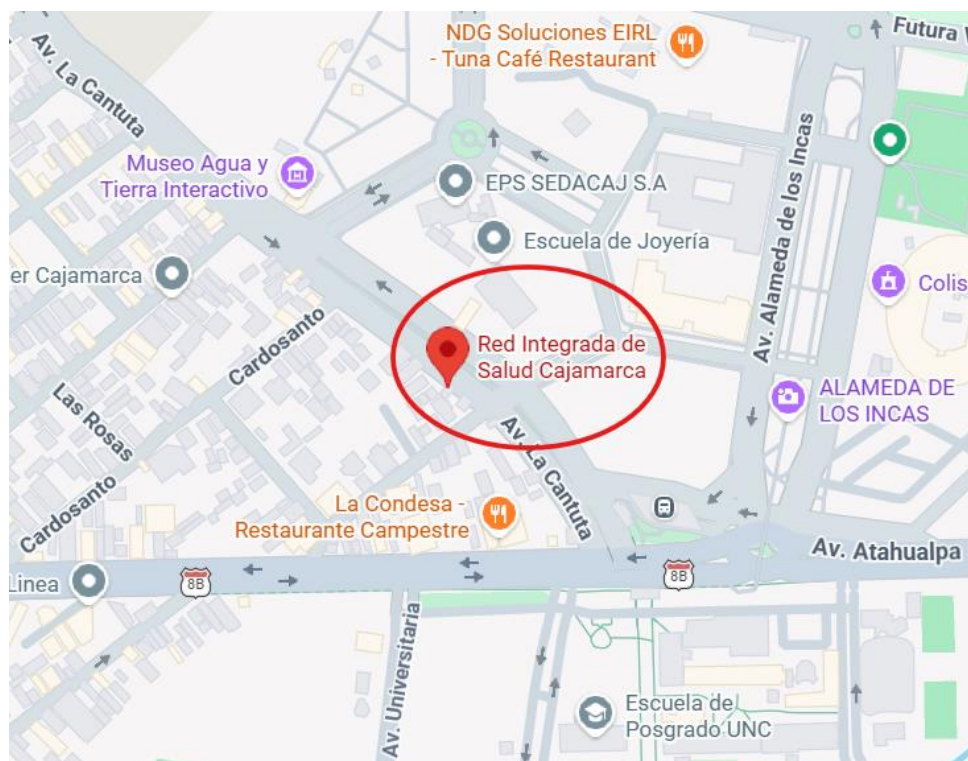
La investigación se llevó a cabo en la Unidad Ejecutora De Salud Cajamarca ubicadas en el Departamento, distrito y provincia de Cajamarca que se encuentra a 2720 m.s.n.m.

La región Cajamarca se caracteriza por suaves pendientes y una altura relativamente baja en comparación con el resto de los Andes peruanos. El territorio está formado por numerosos valles y quebradas. Clima del tipo semiseco, templado y semifrío, con ausencia de lluvias en las estaciones de otoño, invierno y primavera.

La Unidad Ejecutora de Salud Cajamarca, situada en la Av. La Canuta N.º 1244 en la ciudad de Cajamarca, constituye una entidad que opera bajo un enfoque de gestión orientado a la provisión de servicios integrales de salud, cuyo propósito institucional se centra en asegurar una atención sanitaria completa a la población, considerando la diversidad cultural y social existente, facilitando el acceso a recursos y acciones que contribuyan a la protección, conservación y control de la salud individual y colectiva, promoviendo simultáneamente la intervención participativa de la sociedad civil dentro del ámbito regional de Cajamarca.

Figura 2

Ubicación geográfica de la Red Integrada de Salud Cajamarca



Nota. Obtenido de Google maps (2026)

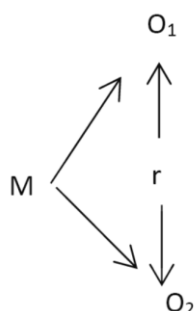
4.2. Diseño de la investigación

La investigación se desarrolló con un diseño no experimental, descriptiva de análisis de asociación causal, de corte transversal.

No experimental puesto que basa en obtener la información sobre las variables Ejecución Presupuestaria y la Calidad de Gasto, tal y como se muestran en la realidad, sin influencia o alterar su comportamiento.

Descriptiva de asociación causal, puesto con el propósito de describir las variables se recolecta información, para lograr determinar la relación entre la Ejecución Presupuestaria y la Calidad de Gasto.

De corte transversal, se centra en analizar a las variables en un periodo de tiempo mayor a un año, siendo el periodo 2021.

Figura 3*Diseño*

Donde:

M: Muestra

O1: Observación a la variable Ejecución presupuestaria

O2: Observación a la variable Calidad de gasto

r: Relación entre variables

4.3. Métodos de investigación

Método Hipotético - Deductivo

El método deductivo es un procedimiento lógico que permite partir de principios, teorías o conocimientos generales considerados válidos para aplicarlos al análisis de situaciones específicas, mediante un proceso de razonamiento estructurado que conduce a conclusiones particulares, permitiendo contrastar y verificar la validez de dichos principios en contextos concretos, facilitando así la comprensión de los fenómenos estudiados y la comprobación de planteamientos teóricos a través de su aplicación en casos individuales, contribuyendo al desarrollo ordenado y coherente del conocimiento científico.

Tipo de investigación

Es una investigación de tipo básica, de alcance de análisis de asociación causal, con un diseño no experimental, según el grado de manipulación de variables, pues se observó la relación existente entre las variables ejecución presupuestaria y calidad del gasto sin manipularlas de manera intencional, analizando los datos tal como se presentaron en su contexto natural.

4.4. Población, muestra, unidad de análisis y unidades de observación

Población y muestra

Para el desarrollo de la investigación la población y muestra está conformada por 19 personas entre ellas personal de las direcciones de las Oficinas de Administración, Planeamiento y Presupuesto, entre otras áreas de la Unidad Ejecutora de Salud Cajamarca.

Unidad de análisis

La unidad de análisis fue la Unidad Ejecutora de Salud Cajamarca.

Unidad de Observación

La unidad de Observación está constituida por 19 colaboradores Administrativos de las áreas de Administración, Planeamiento y Presupuesto, entre otras áreas, de la Unidad Ejecutora de Salud Cajamarca.

4.5. Técnicas e instrumentos de recopilación de información

Técnicas

Observación

Permite conocer de cerca los hechos y la situación de la ejecución presupuestaria de la Unidad Ejecutora de Salud Cajamarca y así poder recabar datos en forma objetiva de las oficinas de Administración y Planeamiento y Presupuesto de la Unidad Ejecutora.

Análisis Documental

Esta técnica permite recolectar información de documentos originales y representarla sistemática y sintéticamente, para analizarla la información sobre las variables y poder determinar su relación.

Encuesta

Esta técnica permitió recoger información directa del personal involucrado en la gestión presupuestal y administrativa de la Unidad Ejecutora de Salud Cajamarca, a fin de conocer su percepción sobre la eficiencia en la utilización de los recursos públicos y la calidad del gasto realizado.

Instrumentos

Cuestionario

Para la recolección de datos sobre las variables de estudio se aplicará una encuesta al total de la población conformada por 19 personas de las oficinas de Administración y Planeamiento y Presupuesto, entre otras áreas de la Unidad Ejecutora.

Hoja de registros

Este instrumento permitió registrar de manera ordenada y sistemática los datos obtenidos durante la observación directa y el análisis documental, consignando información relevante sobre el avance de la ejecución

presupuestaria, el cumplimiento de metas físicas y financieras, así como la distribución de los recursos por partidas y actividades.

4.6. Técnicas para el procesamiento y análisis de la información

Se empleó estadística descriptiva e inferencial con el coeficiente de correlación de Pearson, la estadística descriptiva permitió organizar, resumir y presentar los datos obtenidos a través de tablas y gráficos, mostrando las tendencias, promedios y frecuencias de las variables ejecución presupuestaria y calidad del gasto, mientras que la estadística inferencial mediante la prueba de correlación de Pearson permitió determinar el grado de relación existente entre ambas variables, estableciendo si la ejecución presupuestaria influye significativamente en la calidad del gasto dentro de la Unidad Ejecutora de Salud Cajamarca durante el periodo 2023.

4.7. Matriz de consistencia metodológica

Tabla 2

Matriz de consistencia metodológica

TÍTULO: Ejecución presupuestaria y la calidad de gasto en la Unidad Ejecutora Salud Cajamarca, periodo 2023						
Formulación del Problema	Objetivos	Hipótesis	Variables	Dimensión	Indicadores	Marco metodológico
Pregunta General	Objetivo General	Hipótesis General			Disponibilidad de crédito presupuestario	Tipo de Investigación: Básica Nivel de Investigación: Correlacional Diseño de Investigación: No experimental, correlacional Método de Investigación: Descriptivo Hipotético deductivo Nivel de Investigación: Correlacional
¿Cómo se relaciona la ejecución presupuestaria con la calidad de gasto de la Unidad Ejecutora Salud Cajamarca en el periodo 2023?	Determinar la relación entre la ejecución presupuestaria y la calidad de gasto de la Unidad Ejecutora Salud Cajamarca en el periodo 2023.	La ejecución presupuestaria se relaciona de forma positiva y significativa en la calidad de gasto de la Unidad Ejecutora Salud Cajamarca en el periodo 2023.	Ejecución presupuestaria	Certificación	Certificación de crédito presupuestario	
Preguntas específicas	Objetivos Específicos	Hipótesis específicas		Compromiso	Compromiso anual	
¿Cuál es la situación de la ejecución presupuestaria de la Unidad Ejecutora Salud Cajamarca durante el 2023?	Describir la situación de la ejecución presupuestaria de la Unidad Ejecutora Salud Cajamarca durante el periodo 2023	La ejecución presupuestaria se relaciona de forma positiva y significativa en la eficiencia en la Unidad Ejecutora Salud Cajamarca en el periodo 2023		Compromiso	Compromiso mensual	
				Devengado	Conformidad del área usuaria	
					Registro de la Obligación de pago	
				Pagado	Giro Pago	
¿Cuál es el nivel de calidad de gasto	Identificar el nivel	La ejecución	Calidad de Gasto	Eficiencia	Uso de recursos financieros	

de la Unidad Ejecutora Salud Cajamarca durante el periodo 2023?	de la calidad de gasto de la Unidad Ejecutora Salud Cajamarca durante el periodo 2023.	de presupuestaria se relaciona de forma positiva y significativa en la eficacia en la Unidad Ejecutora Salud Cajamarca en el periodo 2023	Desempeño del personal Cumplimiento de metas.	
¿Cómo se relaciona la ejecución presupuestaria con la eficiencia en la Unidad Ejecutora Salud Cajamarca en el periodo 2023?	Determinar la relación entre la ejecución presupuestaria y la eficiencia de la Unidad Ejecutora Salud Cajamarca en el periodo 2023.		Eficacia	Nivel de ingresos y gastos
¿Cómo se relaciona la ejecución presupuestaria con la eficacia en la Unidad Ejecutora Salud Cajamarca en el periodo 2023?	Determinar la relación entre la ejecución presupuestaria y la eficacia de la Unidad Ejecutora Salud Cajamarca en el periodo 2023.			

CAPÍTULO V

RESULTADOS Y DISCUSIÓN

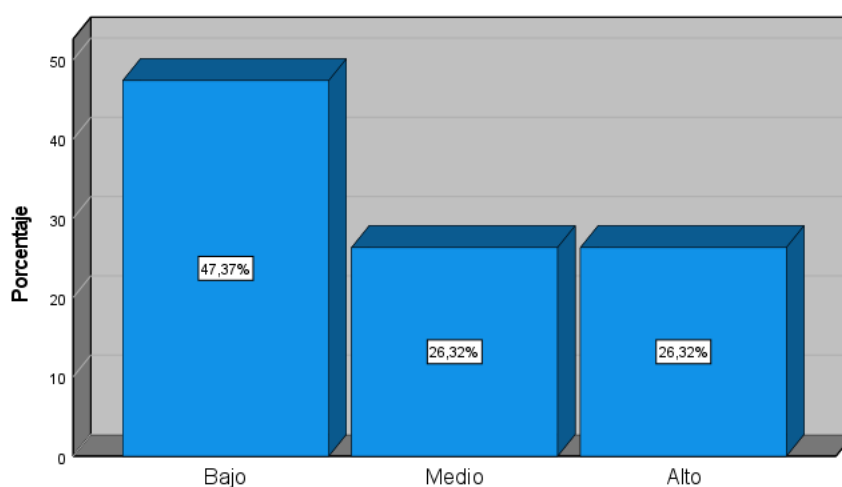
5.1. Presentación de resultados

Tabla 3

Variable Ejecución presupuestaria

Nivel	n	%
Bajo	9	47,4
Medio	5	26,3
Alto	5	26,3
Total	19	100,0

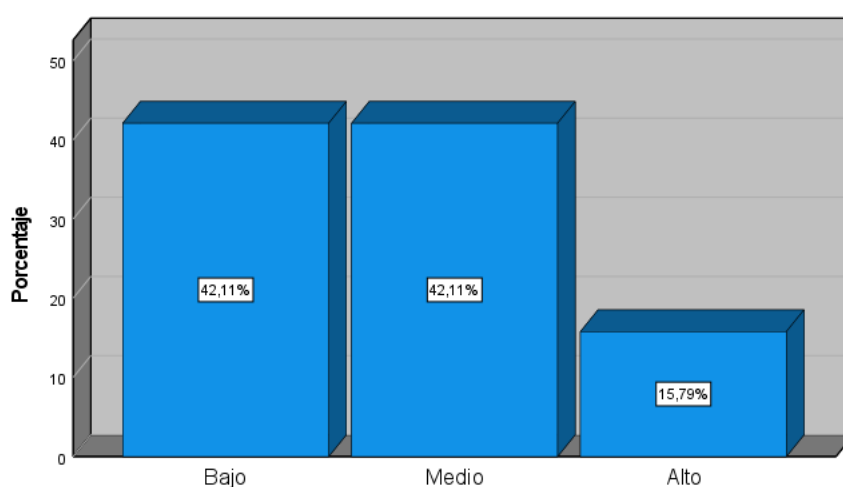
Figura 4

Variable Ejecución presupuestaria

Se aprecia que el 47,4% de los responsables perciben un nivel bajo de ejecución presupuestaria, seguido de un 26,3% que lo considera medio y el mismo porcentaje lo califica como alto; esto permite inferir que casi la mitad de la Unidad Ejecutora Salud Cajamarca no logra ejecutar adecuadamente su presupuesto asignado, lo cual evidencia limitaciones en planificación, gestión y cumplimiento de metas financieras, generando acumulación de recursos no utilizados y menor capacidad de respuesta institucional.

Tabla 4*Dimensión Certificación*

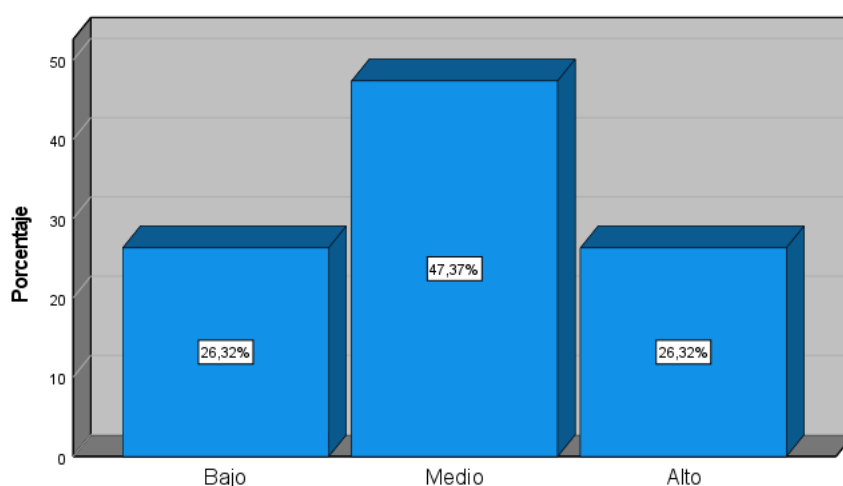
Nivel	n	%
Bajo	8	42,1
Medio	8	42,1
Alto	3	15,8
Total	19	100,0

Figura 5*Dimensión Certificación*

Los resultados revelan que el 42,1% considera que el proceso de certificación presupuestaria es bajo, el mismo porcentaje lo ubica en nivel medio y solo el 15,8% lo percibe como alto, lo que indica que existe un manejo limitado en la certificación de gastos, retrasos en la aprobación de partidas y falta de oportunidad en garantizar la disponibilidad presupuestal antes del compromiso del gasto.

Tabla 5*Dimensión Compromiso*

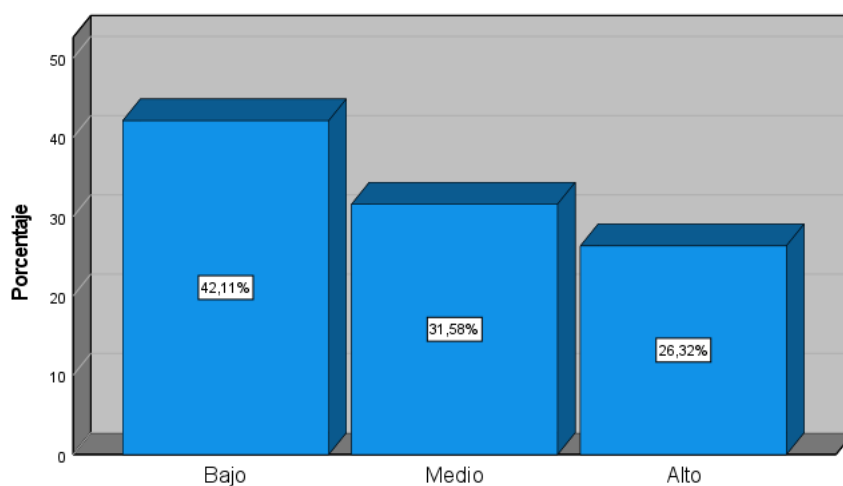
Nivel	n	%
Bajo	5	26,3
Medio	9	47,4
Alto	5	26,3
Total	19	100,0

Figura 6*Dimensión Compromiso*

Se evidencia que el 47,4% de los encuestados señalan un nivel medio de compromiso del gasto, seguido de un 26,3% en nivel bajo y otro 26,3% en nivel alto; esta distribución sugiere que, aunque existe cierto avance en comprometer los recursos programados, aún persisten áreas donde los procesos administrativos y logísticos retrasan la formalización del gasto, afectando la continuidad y cumplimiento del presupuesto.

Tabla 6*Dimensión Devengado*

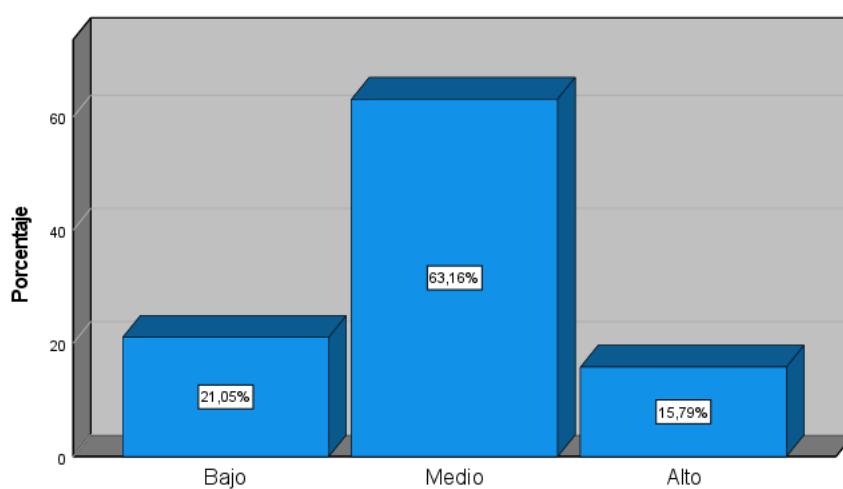
Nivel	n	%
Bajo	8	42,1
Medio	6	31,6
Alto	5	26,3
Total	19	100,0

Figura 7*Dimensión Devengado*

El 42,1% identifica un nivel bajo en el devengado, el 31,6% un nivel medio y el 26,3% un nivel alto, lo que refleja dificultades para registrar oportunamente las obligaciones generadas por bienes y servicios recibidos, generando retrasos contables y afectando la transparencia y consistencia de la ejecución del gasto.

Tabla 7*Dimensión Pagado*

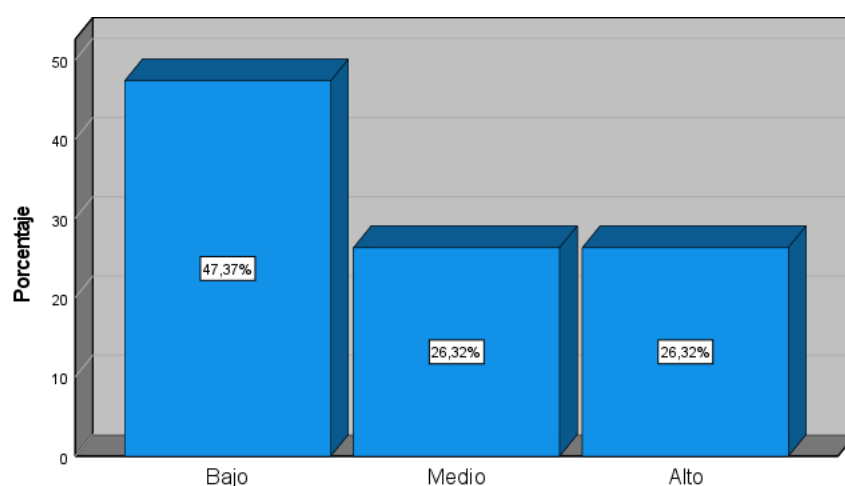
Nivel	n	%
Bajo	4	21,1
Medio	12	63,2
Alto	3	15,8
Total	19	100,0

Figura 8*Dimensión Pagado*

Se observa que el 63,2% considera que el nivel de pago es medio, el 21,1% lo califica como bajo y el 15,8% como alto; esto indica que, aunque los pagos se efectúan en su mayoría, no alcanzan niveles óptimos, lo cual evidencia demoras en transferencias, trámites administrativos extensos y posibles retrasos en la cancelación a proveedores o trabajadores.

Tabla 8*Variable Calidad de Gasto*

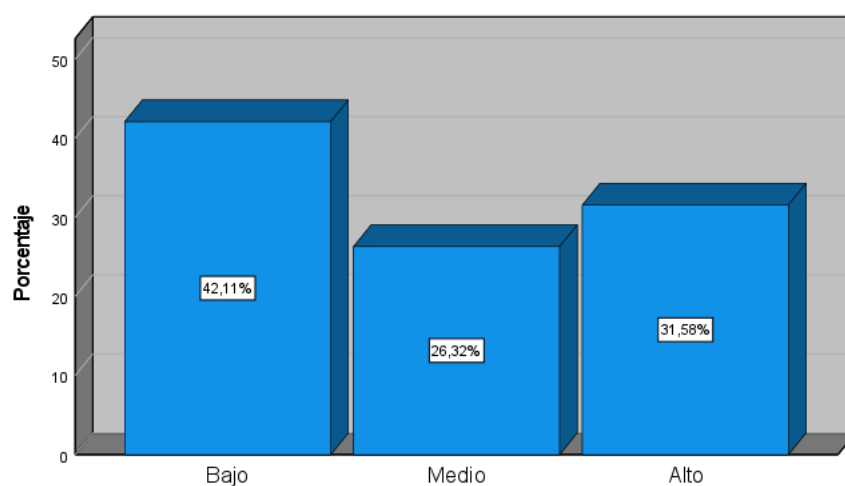
Nivel	n	%
Bajo	9	47,4
Medio	5	26,3
Alto	5	26,3
Total	19	100,0

Figura 9*Variable Calidad de Gasto*

El 47,4% de los participantes percibe una baja calidad de gasto, mientras que el 26,3% la considera media y el mismo porcentaje alta; este resultado refleja que casi la mitad opina que los recursos no se están utilizando de forma eficiente, eficaz ni alineada a los objetivos sanitarios, lo cual compromete la cobertura, oportunidad y beneficio de los servicios brindados a la población.

Tabla 9*Dimensión Eficiencia*

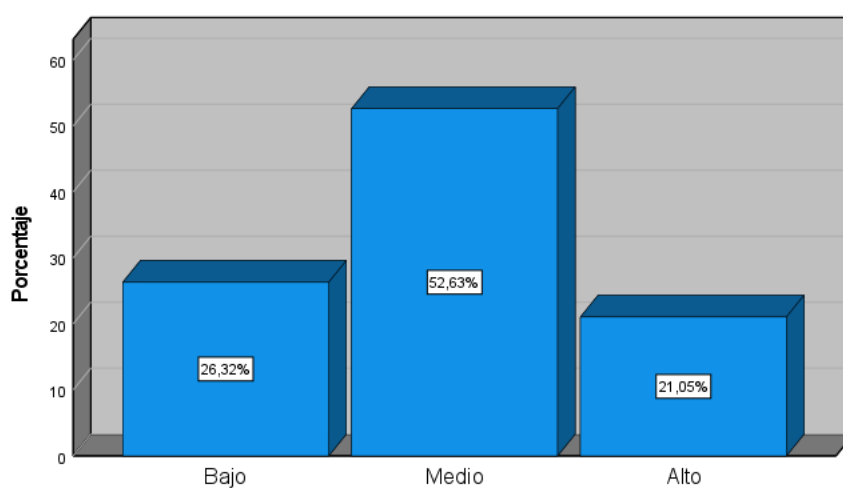
Nivel	n	%
Bajo	8	42,1
Medio	5	26,3
Alto	6	31,6
Total	19	100,0

Figura 10*Dimensión Eficiencia*

Los datos muestran que el 42,1% reporta un nivel bajo de eficiencia, el 26,3% medio y el 31,6% alto, lo que evidencia que en la gestión de recursos se presentan pérdidas, retrasos, procesos burocráticos y uso inadecuado de insumos, aunque una parte significativa sí logra optimizar los recursos disponibles.

Tabla 10*Dimensión Eficacia*

Nivel	n	%
Bajo	5	26,3
Medio	10	52,6
Alto	4	21,1
Total	19	100,0

Figura 11*Dimensión Eficacia*

El 52,6% indica un nivel medio de eficacia, el 26,3% lo considera bajo y el 21,1% lo percibe como alto; esto refleja que, si bien se alcanzan algunas metas y resultados previstos, aún existen limitaciones para lograr completamente los objetivos institucionales, afectando la satisfacción de necesidades en salud dentro del periodo fiscal analizado.

5.2. Análisis, interpretación y discusión de los resultados

Los resultados obtenidos evidenciaron que la ejecución presupuestaria en la Unidad Ejecutora Salud Cajamarca presenta, mayoritariamente, niveles bajos, con un 47,4% de los encuestados ubicándola en dicho nivel. Esta realidad se traduce en brechas en los procesos de certificación, compromiso, devengado y pago, lo que limita el flujo oportuno de recursos y afecta la atención de servicios de salud. Dicho hallazgo se asemeja a lo expuesto por Muenala (2023) en Ecuador, quien demostró que la deficiente gestión administrativa y la baja ejecución presupuestaria no permiten cumplir eficazmente las metas institucionales. Del mismo modo, Abarca (2022) reportó que más del 56% del personal percibió niveles bajos de ejecución presupuestal en la Dirección Regional de Salud Apurímac, lo cual coincide con el diagnóstico encontrado en Cajamarca.

Asimismo, se identificó que la calidad del gasto también se concentra en niveles bajos (47,4%), evidenciando que los recursos se utilizan sin criterios suficientes de eficiencia, eficacia o alineación a las necesidades institucionales. Este comportamiento es similar a lo señalado por Cruz (2023), quien concluyó que la calidad del gasto solo mejora cuando existe una ejecución presupuestaria adecuada y orientada a resultados. De manera concordante, estudios nacionales como el de Trigozo (2023) y Sánchez y Chávez (2022) demostraron que la calidad del gasto público mejora significativamente cuando existen mayores niveles de ejecución presupuestal, debido a que se prioriza el cumplimiento de metas y el uso responsable del presupuesto institucional.

Respecto al objetivo general, se comprobó una relación positiva y muy fuerte entre la ejecución presupuestaria y la calidad de gasto ($r = 0,864$; $p =$

0,000), lo que indica que una adecuada gestión de los recursos incrementa directamente el nivel de calidad del gasto. Este resultado coincide con lo encontrado por Cruz (2023) en el CENFOTUR, donde se obtuvo un coeficiente idéntico (0,864), lo cual reafirma que la correcta ejecución del presupuesto contribuye al uso eficiente y transparente de los recursos. De manera similar, Vara (2021) reportó un Rho de 0,858 y confirmó que el presupuesto bien ejecutado impacta positivamente en el desempeño institucional. Estos datos también se alinean con el enfoque de Leiva (2020), quien reflejó que cuando la ejecución se concentra sin planificación (como en diciembre en Chile), se originan gastos apresurados que disminuyen la eficiencia del gasto público.

En relación con la eficiencia, se obtuvo un coeficiente de Pearson de 0,830 ($p = 0,000$), lo que demuestra que una mejor ejecución presupuestal contribuye a optimizar los recursos, reducir tiempos operativos y mejorar la productividad institucional. Este resultado es similar a lo planteado por Mazon et al. (2015), quienes demostraron que el aumento del gasto no garantiza eficiencia si no existe una gestión técnica correcta. Asimismo, Vela (2023) en la Unidad Ejecutora Salud Alto Mayo encontró que, aunque el nivel de ejecución fue medio, la eficiencia del gasto también se situó en ese nivel, reflejando que ambos conceptos evolucionan de manera paralela.

Finalmente, respecto a la eficacia, la correlación de Pearson fue de 0,860 ($p = 0,000$), confirmando que la ejecución presupuestaria permite alcanzar metas institucionales y cumplir objetivos en salud. Este hallazgo guarda consistencia con los estudios de Rojas (2024), quien evidenció que una mayor ejecución presupuestaria en el Programa Salud Materno Neonatal permitió mejorar los indicadores de atención prenatal, parto y puerperio. Del mismo modo, Briones

(2024) en Chota demostró que cuando la ejecución presupuestal es baja o regular, los objetivos estratégicos no se cumplen de manera adecuada, lo cual coincide con los resultados obtenidos en Cajamarca.

5.3. Contrastación de hipótesis

Prueba de normalidad

Tabla 11

Pruebas de normalidad

	Kolmogorov-Smirnov ^a			Shapiro-Wilk		
	Estadístico	gl	Sig.	Estadístico	gl	Sig.
Ejecución presupuestaria	,182	19	,099	,931	19	,179
Calidad de Gasto	,098	19	,200*	,974	19	,855

En la prueba de normalidad Shapiro-Wilk se observa que las variables presentan valores de significancia de 0,099 y 0,179 respectivamente, ambos superiores a 0,05; por lo tanto, se concluye que ambas variables siguen una distribución normal, lo cual permite aplicar pruebas paramétricas como la correlación de Pearson.

Hipótesis general

La ejecución presupuestaria se relaciona de forma positiva y significativa en la calidad de gasto de la Unidad Ejecutora Salud Cajamarca en el periodo 2023.

Tabla 12

Relación entre ejecución presupuestaria y calidad de gasto

		Calidad de Gasto
Ejecución presupuestaria	Pearson	,864**
	Sig.	,000
	N	19

En la tabla se observa un coeficiente de correlación de $r = 0,864$ con una significancia bilateral de $p = 0,000$, lo que evidencia una relación positiva y altamente significativa entre la ejecución presupuestaria y la calidad de gasto en la Unidad Ejecutora Salud Cajamarca durante el periodo 2023, ello indica que a medida que se mejora la eficiencia en la utilización de los recursos públicos también se incrementa la calidad del gasto, reflejándose en una gestión más responsable, transparente y orientada a resultados, por tanto se acepta la hipótesis general, confirmando que una adecuada ejecución presupuestaria se relaciona directamente con la calidad del gasto público.

Hipótesis Específicas

H1: La ejecución presupuestaria se relaciona de forma positiva y significativa en la eficiencia en la Unidad Ejecutora Salud Cajamarca en el periodo 2023.

Tabla 13

Relación entre ejecución presupuestaria y eficiencia

		Eficiencia
Ejecución presupuestaria	Pearson	,830**
	Sig.	,000
	N	19

La tabla muestra un coeficiente de correlación de $r = 0,830$ con una significancia de $p = 0,000$, lo cual demuestra una relación positiva y significativa entre la ejecución presupuestaria y la eficiencia en la Unidad Ejecutora Salud Cajamarca, este resultado indica que cuando los recursos asignados se ejecutan de forma oportuna y conforme a la programación establecida, las áreas administrativas logran optimizar los procesos internos y reducir tiempos y costos operativos, incrementando la productividad institucional, por tanto se acepta la hipótesis específica 1, estableciendo que una buena ejecución presupuestaria contribuye a mejorar la eficiencia en la gestión pública.

H2: La ejecución presupuestaria se relaciona de forma positiva y significativa en la eficacia en la Unidad Ejecutora Salud Cajamarca en el periodo 2023.

Tabla 14

Relación entre ejecución presupuestaria y eficacia

		Eficacia
Ejecución presupuestaria	Pearson	,860**
	Sig.	,000
	N	19

En la tabla se observa un coeficiente de correlación de $r = 0,860$ con una significancia bilateral de $p = 0,000$, lo que evidencia una relación positiva y significativa entre la ejecución presupuestaria y la eficacia en la Unidad Ejecutora Salud Cajamarca, esto significa que el cumplimiento oportuno de las metas financieras y físicas depende directamente del nivel de ejecución del presupuesto, permitiendo alcanzar los objetivos institucionales planteados y mejorar la cobertura y calidad de los servicios de salud brindados a la población, por lo tanto se acepta la hipótesis específica 2, confirmando que la adecuada ejecución presupuestaria se relaciona con el incremento de la eficacia institucional.

CONCLUSIONES

1. Existe relación positiva y significativa entre la ejecución presupuestaria y la calidad del gasto en la Unidad Ejecutora Salud Cajamarca, pues cuando se logra ejecutar adecuadamente el presupuesto asignado, se evidencia buena planificación y gestión de cumplimiento de metas, demostrando que los recursos se utilizan de forma eficiente y eficaz, comprometiendo, la cobertura sanitaria y atención oportuna a la población cajamarquina.
2. La baja ejecución presupuestaria, y la inadecuada gestión administrativa de la Unidad Ejecutora Salud Cajamarca, son limitantes para lograr el cumplimiento de metas y objetivos institucionales
3. La Calidad de gasto de la Unidad Ejecutora Salud Cajamarca, es óptima cuando la ejecución presupuestaria es orientada al cumplimiento de metas y objetivos y los recursos son utilizados de manera adecuada.
4. Referente a la eficiencia, se evidencia que cuando existe una adecuada gestión administrativa que ejecute el gasto público con un adecuado uso de los recursos se garantiza el cumplimiento de metas.
5. La eficacia se relaciona con la ejecución presupuestal en la Unidad Salud Cajamarca de manera positiva y significativas, pues cuando hay mayor ejecución presupuestal, se cumplen mayor número de objetivos institucionales, favoreciendo el cumplimiento de las necesidades de la población.

SUGERENCIAS

1. A la jefatura de la Unidad Ejecutora Salud Cajamarca se sugiere fortalecer la planificación y programación presupuestal, a fin de asegurar que los recursos sean asignados con base en prioridades institucionales y metas de desempeño claramente definidas, para que se logre mejorar la calidad del gasto y garantizar un uso eficiente y transparente de los fondos públicos.
2. A la Oficina de Administración y Presupuesto se recomienda implementar mecanismos de control y monitoreo permanente del avance de la ejecución presupuestaria, con el propósito de detectar oportunamente desviaciones y aplicar medidas correctivas, asegurando una ejecución oportuna y eficiente que contribuya al cumplimiento de las metas institucionales.
3. A los responsables de las áreas operativas y administrativas se sugiere fortalecer las capacidades técnicas del personal mediante programas de capacitación continua en gestión financiera y presupuestal, con el fin de incrementar la eficiencia y la eficacia en la ejecución del gasto público y promover decisiones basadas en evidencia.
4. Al Ministerio de Salud y al Gobierno Regional de Cajamarca se recomienda mejorar la articulación interinstitucional y el seguimiento técnico a las Unidades Ejecutoras, para que se optimice la asignación de recursos, se eviten subejecuciones y se garantice la sostenibilidad de los servicios de salud en la región.

REFERENCIAS

- Mijangos Borja, M (1997). *La naturaleza jurídica del presupuesto* (Artículo). Instituto de Investigaciones Legislativas de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión México. <https://archivos.juridicas.unam.mx/www/bjv/libros/7/3471/4.pdf>
- Abarca Ezequilla, J. (2022). *La ejecución presupuestal y su influencia en la calidad de gasto público de la Dirección Regional de Salud Apurímac, 2021* [Tesis de maestría, Universidad César Vallejo]. Repositorio Institucional UCV. <https://hdl.handle.net/20.500.12692/86034>
- Armijo, M., & Espada, M. V. (2014). *Calidad del gasto público y reformas institucionales en América Latina* (documento técnico). Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL). <https://www.cepal.org/es/publicaciones/37012-calidad-gasto-publico-reformas-institucionales-america-latina>
- Besterfield, D. H. (1995). *Control de calidad* (4.^a ed.). Prentice Hall Hispanoamericana. https://books.google.com/books/about/Control_de_calidad.html?id=0uIDPwAACAAJ
- Briones Roncal, R. A. (2024). *Ejecución presupuestal y su incidencia en el cumplimiento del objetivo estratégico de la Educación Básica Especial Chota 2020–2021* [Tesis de maestría, Universidad Nacional de Cajamarca]. Repositorio Institucional UNC. <https://repositorio.unc.edu.pe/handle/20.500.14074/6638>

Campanella, J. (1992). *Principles of quality costs: Principles, implementation, and use*. ASQ Quality Press.
<https://books.google.co.ve/books?id=jH2L5UcYPHcC>

Centro Nacional de Planeamiento Estratégico. (2014). *Guía metodológica de la fase institucional del proceso de planeamiento estratégico* (documento técnico). CEPLAN.
[https://www2.congreso.gob.pe/sicr/cendocbib/con4_uibd.nsf/1B5CBF6A9EF7667605257F6F005B1740/%24FILE/guia_metodologica_fase_institucional_ceplan-web .pdf](https://www2.congreso.gob.pe/sicr/cendocbib/con4_uibd.nsf/1B5CBF6A9EF7667605257F6F005B1740/%24FILE/guia_metodologica_fase_institucional_ceplan-web.pdf)

Chavez Martínez, A. L. (2022). *La ejecución presupuestal y calidad del gasto público en educación en la Región Amazonas, 2021* [Tesis de maestría, Universidad César Vallejo]. Repositorio Institucional UCV.
<https://hdl.handle.net/20.500.12692/95116>

Congreso de la República del Perú. (2003). *Ley Marco de la Administración Financiera del Sector Público—Ley n.º 28112*.
<https://leyes.congreso.gob.pe/Documentos/Leyes/28112.pdf>

Congreso de la República del Perú. (2005). *Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto—Ley n.º 28411*.
http://transparencia.mtc.gob.pe/idm_docs/normas_legales/1_0_31.pdf

Cruz Herrera, L. L. (2023). *La ejecución presupuestaria y su relación con la calidad del gasto público del CENFOTUR, periodo 2019* [Tesis de maestría, Universidad Nacional Mayor de San Marcos, Facultad de

Ciencias Contables, Unidad de Posgrado]. Repositorio Cybertesis UNMSM. <https://hdl.handle.net/20.500.12672/20378>

Del Águila Arbildo, S., & Rodríguez Icomena, L. A. (2020). *Evaluación de la ejecución presupuestal del Hospital Regional de Loreto “Felipe Arriola Iglesias”, periodo 2012–2016* [Tesis de maestría, Universidad Nacional de la Amazonía Peruana]. Repositorio Institucional UNAP. <https://repositorio.unapiquitos.edu.pe/items/f2ae8011-96a8-43f6-8d92-37c35e10ec39>

Economipedia. (2020). *Economipedia*. <https://economipedia.com/>

Economipedia. (2024). *Bien*. <https://economipedia.com/definiciones/bien.html>

Economipedia. (2024). *Calidad*. <https://economipedia.com/definiciones/calidad-2.html>

Economipedia. (2024). *Eficiencia*. <https://economipedia.com/definiciones/eficiencia.html>

Economipedia. (2024). *Misión*. <https://economipedia.com/definiciones/mision-de-una-empresa.html>

Economipedia. (2024). *Objetivo*. <https://economipedia.com/definiciones/objetivo.html>

Economipedia. (2024). *Planificación*. <https://economipedia.com/definiciones/planificacion.html>

Fundamentos de economía. (s. f.). *Fundamentos de economía* [material de estudio]. Facultad de Contaduría y Administración, Universidad Autónoma de Querétaro.

https://fca.uaq.mx/docs/ConvocatoriasLicenciatura/TemasPrope2020-2/Material_Act/PresentacionPropeEconomia.pdf

Horngren, C. T., Foster, G., & Datar, S. M. (1996). *Contabilidad de costos: Un enfoque gerencial* (8.^a ed.). Prentice Hall Hispanoamericana.
<https://www.amazon.com.mx/Contabilidad-Costos-Gerencial-Charles-Horngren/dp/9688805025>

Hoyos Dávila, J. D. (2023). *Gestión del presupuesto por resultados y su influencia en la calidad del gasto público en la Municipalidad Distrital de Lajas* [Tesis de maestría, Universidad Nacional de Cajamarca]. Repositorio Institucional UNC.
<https://repositorio.unc.edu.pe/handle/20.500.14074/6586>

Leiva Bianchi, B. (2020). *Ejecución presupuestaria de fin de año en Chile: Búsqueda de mecanismos para una eficiente asignación de los recursos públicos* [Tesis de magíster, Universidad de Chile]. Repositorio Institucional Universidad de Chile.
<https://repositorio.uchile.cl/handle/2250/182163>

Mazon, L. M., Mascarenhas, L. P. G., & Dallabrida, V. R. (2015). Eficiência dos gastos públicos em saúde: desafio para municípios de Santa Catarina, Brasil. *Saúde e Sociedade*, 24(1), 23–33. <https://doi.org/10.1590/S0104-12902015000100002>

Mejía, C. (1998, octubre). *Indicadores de efectividad y eficacia* (documento técnico). Planning S. A.

https://www.planning.com.co/bd/valor_agregado/Octubre1998.pdf

Ministerio de Economía y Finanzas del Perú. (2010). *Directiva para la ejecución presupuestaria, n.º 005-2010-EF/76.01 y modificatorias.*

<https://www.mef.gob.pe/es/normatividad-sp-9867/por-instrumento/directivas/12276-directiva-n-005-2010-ef-76-01-de-ejecucion-presupuestaria-modificada-por-r-d-n-027-2014-ef-50-01/file>

Ministerio de Economía y Finanzas del Perú. (2018). *El Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto Público—D. L. n.º 1440.*

<https://www.mef.gob.pe/es/por-instrumento/decreto-legislativo/18247-fe-de-erratas-239/file>

Ministerio de Economía y Finanzas. (s. f.). *Glosario de términos presupuestarios.*

MEF – Dirección General de Presupuesto Público. Recuperado el 28 de enero de 2026, de <https://www.mef.gob.pe/es/glosario-sp-5902>

Miñano Rodríguez, M. L. (2025). *Presupuesto público: Calidad del gasto de la*

Municipalidad Distrital de Sarín en el año 2023 [Tesis de maestría, Universidad Privada del Norte]. Repositorio Institucional UPN.

<https://repositorio.upn.edu.pe/item/d4426d95-76f6-4744-bf43-5504a5f1bc37>

Molina, J. E. (2016). El concepto de servicio público en el derecho administrativo peruano. *Ius et Veritas*, (53), 192–210.

<https://revistas.pucp.edu.pe/index.php/iusetveritas/article/view/16236>

Muenala León, D. A. (2023). *La gestión administrativa y su impacto en el cumplimiento de la ejecución presupuestaria en la carrera de Ingeniería Agropecuaria, sector San Fernando de la Universidad de las Fuerzas Armadas ESPE, periodo 2018–2020* [Tesis de maestría, Universidad Central del Ecuador]. Repositorio Institucional UCE. <https://www.dspace.uce.edu.ec/entities/publication/8076f71a-66ba-4079-a3ad-4ee541c37450>

Ortiz Vargas, M. T. (2024). *Perspectiva del alcance de las evaluaciones de impacto sobre el rediseño de la política social* [Tesis de maestría, Universidad Externado de Colombia]. Repositorio Institucional. <https://bdigital.uexternado.edu.co/entities/publication/cbe2c9b9-a6dc-417e-852c-897df94c6d6f/>

Pastor, C. (2014, 13 de febrero). *No se trata de gastar sino de gastar bien*. Gestión. <https://gestion.pe/blog/reformasincompletas/2014/02/no-se-trata-de-gastar-sino-de-gastar-bien.html/>

Pérez García, M. G. (2021). *La gestión de presupuesto por resultados y su incidencia en la calidad de gastos en la Unidad de Gestión Educativa Local Cajamarca, 2018–2019* [Tesis, Universidad Nacional de Cajamarca]. Repositorio Institucional UNC. <https://repositorio.unc.edu.pe/handle/20.500.14074/4279>

Rincón de Parra, H. (2001). Calidad, productividad y costos: Análisis de relaciones entre estos tres conceptos. *Actualidad Contable FACES*, 4(4), 49–61. <https://www.redalyc.org/pdf/257/25700405.pdf>

- Rojas Toribio, L. M. (2024). *Ejecución presupuestal y el Programa Salud Materno Neonatal de la Dirección Regional de Salud Cajamarca, 2022* [Tesis de maestría, Universidad Nacional de Cajamarca]. Repositorio Institucional UNC. <https://repositorio.unc.edu.pe/handle/20.500.14074/7250>
- Saavedra Vásquez, W. (2024). *Presupuesto por resultados y calidad de gasto público en la Municipalidad Provincial de Hualgayoc – Bambamarca, 2022* [Tesis de maestría, Universidad Nacional de Cajamarca]. Repositorio Institucional UNC. <https://repositorio.unc.edu.pe/handle/20.500.14074/6806>
- Trigozo Ramírez, J. A. (2023). *Ejecución presupuestal y calidad del gasto público en una entidad pública de Ica, 2022* [Tesis de maestría, Universidad César Vallejo]. Repositorio Institucional UCV. <https://hdl.handle.net/20.500.12692/122302>
- Valle Sánchez, V. (2013). *El papel del sector público en una economía moderna*. <https://www.studocu.com/es/document/universidad-autonoma-de-madrid/principios-de-economia-politica/seminario-1-el-papel-del-sector-publico-en-una-economia-moderna/14485558>
- Vara Carbajal, J. Y. (2021). *Ejecución presupuestal y calidad de gasto público en el Programa Nacional para la Empleabilidad en el año 2021* [Tesis de maestría, Universidad César Vallejo]. Repositorio Institucional UCV. <https://hdl.handle.net/20.500.12692/75062>
- Vela Grandez, G. (2023). *Ejecución presupuestal y la calidad del gasto público en la Unidad Ejecutora 401 Salud Alto Mayo, 2021–2022* [Tesis de

maestría, Universidad César Vallejo]. Repositorio Institucional UCV.

<https://hdl.handle.net/20.500.12692/134310>

APÉNDICES

Apéndice 1. Instrumento de evaluación

Universidad Nacional de Cajamarca - Escuela de Posgrado

Objetivo:

Recopilar información sobre los procesos de ejecución presupuestaria y su relación con la calidad de gasto en la Unidad Ejecutora Salud Cajamarca durante el periodo 2023.

Instrucciones:

Lea cuidadosamente cada afirmación y marque con un aspa (X) la alternativa que mejor refleje su opinión.

Escala de valoración:

- 1 = Totalmente en desacuerdo
- 2 = En desacuerdo
- 3 = Ni de acuerdo ni en desacuerdo
- 4 = De acuerdo
- 5 = Totalmente de acuerdo

DIMENSIÓN / ÍTEM	1	2	3	4	5
Dimensión 1: Certificación					
En la Unidad Ejecutora Salud Cajamarca se verifica la disponibilidad de los créditos presupuestarios antes de realizar compromisos.					
La Dirección de Presupuesto de la entidad comunica oportunamente la disponibilidad del presupuesto aprobado para su ejecución.					
Para comprometer un gasto, se requiere contar con la certificación de crédito presupuestario.					
La Unidad Ejecutora Salud Cajamarca lleva un control de todas las solicitudes de certificación de crédito presupuestario.					

Dimensión 2: Compromiso Mensual					
La entidad registra los compromisos de pago de bienes y servicios según los pedidos de las áreas usuarias.					
El compromiso anual afecta correctamente la cadena de gasto correspondiente.					
Los gastos de bienes y servicios se realizan conforme a la Programación del PCA.					
Se efectúan modificaciones justificadas en los compromisos de adquisiciones de bienes y servicios.					
Dimensión 3: Devengado					
Las áreas usuarias emiten la conformidad del bien o servicio dentro de los plazos establecidos.					
El proceso de devengado se realiza luego de emitida la conformidad del bien o servicio.					
El devengado determina la obligación de pago derivada de un gasto aprobado y comprometido.					
La fase de devengado se sustenta con la documentación correspondiente a la adquisición de bienes o servicios.					
Dimensión 4: Pago					
La Unidad de Tesorería efectúa los pagos a proveedores mediante depósitos, órdenes electrónicas o cartas órdenes.					
El registro del gasto girado se realiza después del devengado y dentro de los plazos establecidos.					
El personal encargado realiza la conciliación entre los gastos comprometidos, devengados y pagados.					
La Unidad Ejecutora Salud Cajamarca realiza seguimiento al avance de la ejecución presupuestal.					
II. VARIABLE: CALIDAD DE GASTO					
Dimensión 1: Eficiencia					

Los recursos presupuestarios son gestionados y asignados a las áreas usuarias de acuerdo con sus requerimientos.					
Se evalúa adecuadamente la eficiencia en el uso de los ingresos presupuestales asignados por el gobierno regional.					
Los resultados presupuestales son evaluados en función del desempeño del personal.					
Las decisiones sobre el gasto se toman considerando criterios de eficiencia administrativa.					
Dimensión 2: Eficacia					
Las partidas presupuestarias son adecuadas y suficientes para cumplir las actividades programadas.					
Las metas presupuestarias alcanzadas responden a los objetivos institucionales establecidos.					
Los ingresos se ejecutan conforme a lo programado por la Unidad Ejecutora Salud Cajamarca.					
Los gastos se ejecutan según la programación establecida por la Unidad Ejecutora Salud Cajamarca.					

ANEXOS

Anexo 1. Percentiles

Estadísticos

		Ejecución presupuestaria	Certificación	Compromiso	Devengado	Pagado
N	Válido	19	19	19	19	19
	Perdidos	0	0	0	0	0
Percentiles	33,33333333	39.6667	8.0000	9.6667	9.0000	8.6667
	66,66666667	48.0000	13.0000	12.3333	13.3333	12.0000

Estadísticos

		Calidad de Gasto	Eficiencia	Eficacia
N	Válido	19	19	19
	Perdidos	0	0	0
Percentiles	33,33333333	17.3333	8.0000	9.0000
	66,66666667	24.3333	12.0000	13.3333

Anexo 2. Baremos

Baremos para Ejecución Presupuestaria (P33 y P67; N = 19)

Variable	Bajo	Medio	Alto
Certificación	$X \leq 39.67$ $39.67 < X \leq 48.00$	$39.67 < X \leq 48.00$ $48.00 < X \leq 48.00$	$X > 48.00$
Compromiso	$X \leq 8.00$ $8.00 < X \leq 13.00$	$8.00 < X \leq 13.00$ $13.00 < X \leq 13.00$	$X > 13.00$
Devengado	$X \leq 9.67$ $9.67 < X \leq 12.33$	$9.67 < X \leq 12.33$ $12.33 < X \leq 12.33$	$X > 12.33$
Pagado	$X \leq 9.00$ $9.00 < X \leq 13.33$	$9.00 < X \leq 13.33$ $13.33 < X \leq 13.33$	$X > 13.33$

Nota. P33 = percentil 33.33; P67 = percentil 66.67. Criterio: Bajo ($\leq P33$), Medio ($> P33$ y $\leq P67$), Alto ($> P67$).

Baremos para Calidad del Gasto (P33 y P67; N = 19)

Variable	Bajo	Medio	Alto
Eficiencia	$X \leq 8.00$ $8.00 < X \leq 12.00$	$8.00 < X \leq 12.00$ $12.00 < X \leq 12.00$	$X > 12.00$
Eficacia	$X \leq 9.00$ $9.00 < X \leq 13.33$	$9.00 < X \leq 13.33$ $13.33 < X \leq 13.33$	$X > 13.33$

Nota. P33 = percentil 33.33; P67 = percentil 66.67.